



BOLETÍN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 66 — Año XVIII — Legislatura V — 7 de julio de 2000

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Preguntas formuladas para respuesta oral en Pleno que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita	2899
Preguntas formuladas para respuesta oral en Comisión que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita	2899

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 147/99-V, relativa al Plan alternativo de Cuencas Mineras	2900
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 80/00, relativa a farmacéuticos	2900
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 81/00, relativa a familias numerosas	2901
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 82/00, relativa a familias numerosas	2901
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 83/00, relativa a familias numerosas	2901
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 84/00, relativa a familias numerosas	2901
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 85/00, relativa a familias numerosas	2902
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 86/00, relativa a familias numerosas	2902
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 87/00, relativa a familias numerosas	2902

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 88/00, relativa a familias numerosas	2902
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 89/00, relativa a familias numerosas	2903
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 92/00, relativa a familias numerosas	2903
Respuesta escrita a la pregunta núm. 111/00, relativa a la retribución del Director de la Escuela de Hostelería de Aragón, S. A.	2903
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 119/00, relativa al alumnado con necesidades educativas especiales	2904
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 120/00, relativa al alumnado con necesidades educativas especiales que ha pasado de Educación Primaria a Secundaria	2904
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 121/00, relativa a los centros que escolarizan alumnado con necesidades educativas especiales	2905
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 122/00, relativa al alumnado con necesidades educativas especiales que ha sido derivado a centros específicos de Educación Especial	2909
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/00, relativa a las medidas de cualificación y formación del profesorado de los centros de integración	2909
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/00, relativa a los institutos de Enseñanza Secundaria que disponen de los medios adecuados para atender alumnado con necesidades educativas especiales	2910
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 128/00, relativa a los servicios sociales de base	2911
Respuesta escrita a la pregunta núm. 141/00, relativa a la situación por la que atraviesa la escuela pública de Cutanda, en Teruel	2911

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 16 y 17 de marzo de 2000	2912
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 30 y 31 de marzo de 2000	2915
Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 31 de marzo de 2000	2919
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 13 y 14 de abril de 2000	2920

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 13 de diciembre de 1999	2924
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 15 de febrero de 2000	2926
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de marzo de 2000	2927
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de abril de 2000	2928
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 2 de mayo de 2000	2929
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 16 de mayo de 2000	2931

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Preguntas formuladas para respuesta oral en Pleno que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno las Preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 208/00, relativa al impulso de iniciativas locales de empleo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

— Pregunta núm. 209/00, relativa a la campaña de difusión en las empresas del Decreto 189/99, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

— Pregunta núm. 210/00, relativa a la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

— Pregunta núm. 211/00, relativa a la campaña de promoción de la reapertura de la línea ferroviaria internacional Canfranc-Olorón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

— Pregunta núm. 212/00, relativa al apoyo a la creación audiovisual, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

— Pregunta núm. 213/00, relativa al proyecto de creación de una formación musical estable en Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

— Pregunta núm. 241/00, relativa a las actuaciones en el Aeropuerto de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

— Pregunta núm. 244/00, relativa al funcionamiento de la Comisión de tutela y defensa judicial de adultos, formulada al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-White Pérez.

— Pregunta núm. 256/00, relativa al concierto educativo en el Colegio «La Inmaculada», de Barbastro, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

— Pregunta núm. 265/00, relativa a la posible transformación del Servicio de Investigación Agraria en un Instituto de Tecnología Agroalimentaria, formulada al Consejero de Agricultura por el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé.

— Pregunta núm. 305/00, relativa a la regulación del Consejo y de las Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

Se ordena la publicación de este cambio de tramitación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSE MARÍA MUR BERNAD

Preguntas formuladas para respuesta oral en Comisión que pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en las distintas Comisiones de las Cortes de Aragón las Preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 300/00, relativa al proyecto de una gran compañía eléctrica aragonesa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo.

— Pregunta núm. 301/00, relativa al proyecto de una gran compañía eléctrica aragonesa, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo.

— Pregunta núm. 306/00, relativa al Conservatorio Profesional de Música de Teruel, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación.

Se ordena la publicación de este cambio de tramitación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSE MARÍA MUR BERNAD

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 147/99-V, relativa al Plan alternativo de Cuencas Mineras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 147/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Gimeno Fuster, relativa al Plan alternativo de Cuencas Mineras, publicada en el BOCA núm. 30, de 10 de enero de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los municipios Rechar son los beneficiarios de las ayudas dirigidas a proyectos de infraestructuras mineras. Además y según dispone el Real Decreto 2020/1997, de 26 de diciembre, por el que se establece un régimen de ayudas para la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, el ámbito de aplicación de las ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo se hace extensivo, además, a los municipios limítrofes con estos últimos.

MUNICIPIOS RECHAR

Alacón	Castellote	Montalbán
Albalate del Arzobispo	Cerollera, La	Oliete
Alcorisa	Crivillén	Olmos, Los
Aliaga	Cuevas de Cañart	Palomar de Arroyos
Alloza	Cuevas de Portalrubio	Pancrudo
Andorra	Ejulve	Rillo
Ariño	Escucha	Segura de los Baños
Belmonte de San José	Estercuel	Seno
Berge	Foz-Calanda	Torre de las Arcas
Calanda	Gargallo	Utrillas
Cañada Vellida	Hojosa de Jarque	Zoma, La
Cañizar del Olivar	Jarque de la Val	Mequinenza
Castel de Cabra	Martín del Río	

MUNICIPIOS LIMÍTROFES

Aguaviva	Fuenferrada	Parras de Castellote, Las
Alcaíne	Fuentes Calientes	Perales de Alfambra
Alcañiz	Galve	Pitarque
Alpeñes	Ginebrosa, La	Rafales
Anadón	Híjar	Salcedillo
Bordón	Hoz de la Vieja, La	Torre de Arcas
Camarillas	Lécera	Torre los Negros

Cañada de Verich, La	Lidón	Torrecilla del Rebollar
Caspe	Maicas	Torrente de Cinca
Castelserás	Mas de las Matas	Torrevelilla
Codoñera, La	Mata de los Olmos, La	Urrea de Gaén
Cosa	Mezquita de Jarque	Villanueva del R. de la Sierra
Cuevas de Almudén	Miravete de la Sierra	Villarlengo
Fabara	Molinos	Villarroya de los Pinares
Fayón	Monroyo	Visiedo
Fornoles	Muniesa	Vivel del Río Martín
Fortanete	Nonaspe	
Fraga	Obón	

Zaragoza, 11 de mayo de 2000.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 80/00, relativa a farmacéuticos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 80/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a farmacéuticos, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 18 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Ley 4/1999, de 25 de marzo, de Ordenación Farmacéutica para Aragón, configura los servicios farmacéuticos en estructuras sanitarias de atención primaria, y obliga a reestructurar los mismos en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la citada norma.

El Gobierno sólo pretende cumplir la Ley y en consecuencia reestructurar los servicios farmacéuticos y no una reducción drástica de plazas. La oferta de plazas a cubrir nunca será inferior al número de opositores aprobados ni al de farmacéuticos titulares que opten por la función pública.

Una vez efectuada la reestructuración y ejercitado el derecho de opción a que obliga el artículo 47 de la Ley, las funciones a desempeñar por los funcionarios de la Clase de Especialidad Farmacéuticos de Administración Sanitaria, son las contenidas en el artículo 29 de la misma, continuando asimismo desempeñando las funciones que ya tenían asignadas.

En estos términos se expresan los artículos Primero y Tercero del Proyecto de Decreto de reestructuración.

Zaragoza, 9 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 81/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 81/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El número de familias que disponen del título o carnet de familia numerosa en Aragón es de 11.770.

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 82/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 82/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las familias numerosas en Aragón por número de hijos son:

De tres hijos	10.182
De cuatro hijos	651
De cinco hijos	107
De seis hijos	28

De siete hijos	8
De ocho o más hijos	4

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 83/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 83/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El índice de fertilidad de la mujer en edad de procrear en Aragón es de 1,2. El índice necesario para asegurar el nivel de reemplazo es de 2,1.

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 84/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 84/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Gobierno de Aragón no desarrolla acciones específicas para las familias numerosas en materia de trabajo.

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 85/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 85/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las acciones desarrolladas en la actualidad por el Gobierno de Aragón en relación con las familias numerosas en materia de suministros básicos son:

- Las reguladas en el Decreto de partos múltiples.
- Las ayudas familiares que no son por partos múltiples quedan reguladas en el sistema general de protección.

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 86/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 86/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Gobierno de Aragón no desarrolla acciones específicas para las familias numerosas en materia de sanidad. Las actuaciones del Gobierno de Aragón en el ejercicio de sus competencias son de ámbito universal.

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 87/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 87/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Actualmente, el Gobierno de Aragón es competente para la expedición del Título de Familia Numerosa regulado por la Ley 25/1971, de protección a las familias numerosas, y su Reglamento, con modificaciones posteriores.

Igualmente es competente para establecer políticas sociales dirigidas a colectivos con especiales problemas de marginación, integrando las familias numerosas en la política social general y, en algunos casos, según los miembros que las integran, en la sectorial. Así, existe un Decreto de ayudas para hijos nacidos de partos múltiples, y otras normas sobre ayudas para integración familiar en la que se incluyen las familias numerosas sin un tratamiento diferenciado del resto de familias en cuanto a los requisitos para ser beneficiarios de las mismas, haciéndose la diferenciación en las cuantías de las ayudas.

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 88/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 88/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Ley 25 /1971 y su reglamento, al ser una norma pre-constitucional, sólo está vigente en aquellos preceptos que no vulneran la Constitución Española.

En caso de contradicción con la Constitución, se adecua su aplicación a los principios jurídicos, derechos y libertades reconocidos a todos los españoles.

Así se ha hecho, por ejemplo, en cuanto al titular del Título de Familia Numerosa, que según la Ley 25/1971 debía corresponder al «Cabeza de Familia», término éste obsoleto que no responde al principio de igualdad de sexos reconocido en el artículo 14 de la Carta Magna, por lo que, en la actualidad como titular puede aparecer cualquiera de los dos progenitores, sin exigir, por tanto, que sea el varón.

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 89/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 89/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Gobierno de Aragón posee en la actualidad las siguientes viviendas de promoción pública directa:

- En la provincia de Zaragoza: 2.276.
- En la provincia de Teruel: 812.
- En la provincia de Huesca: 576.

Y las siguientes de promoción pública convenida:

- En la provincia de Zaragoza: 998.
- En la provincia de Teruel: 102.
- En la provincia de Huesca: 273.

Lo que da un total de 5.037 viviendas.

Según establece el artículo 13.1 del Decreto 165/1993, de 19 de octubre, de la Diputación General de Aragón, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública:

«Las viviendas se adjudicarán por sorteo, entre quienes tengan derecho a acceder al tipo de vivienda que corresponda a la composición familiar del solicitante».

Asimismo, el artículo 6.º 2.º, apartado e), del mencionado Decreto, establece entre los requisitos personales para poder acceder a una vivienda de promoción pública:

«Ocupar una vivienda de superficie inadecuada o que suponga una grave merma de su funcionalidad para el solicitante o su familia».

Y según el baremo de aplicación a la solicitud de viviendas de promoción pública aprobado por la Orden de 9 de noviembre de 1.993 del Departamento de Ordenación Territorial, Obras

Públicas, y Transportes, por la que se desarrolla el Decreto 165/1993, de 19 de octubre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, se puntúa con 10 puntos a cada miembro que forme parte de la unidad familiar (a estos efectos se considerará unidad familiar el matrimonio y los hijos menores de 18 años).

Zaragoza, 12 de mayo de 2000.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 92/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 92/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 18 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Pregunta:

¿Qué acciones desarrolla en la actualidad el Gobierno de Aragón, en relación con las familias numerosas en materia de Educación?

Respuesta:

El Gobierno de Aragón desarrolla en la actualidad, en relación con las familias numerosas, las siguientes actuaciones:

- a) Reducción en la cuota de precios públicos de matrícula y derechos de examen.
- b) Reducción en la cuota de tasas en la expedición de títulos y certificaciones oficiales.
- c) Criterio complementario, valorado con 1,5 puntos, en los procesos ordinarios de admisión de alumnos.
- d) Criterio de preferencia, entre otras circunstancias para el acceso a becas y ayudas de las distintas convocatorias realizadas por el Estado para los niveles educativos no obligatorios.

Zaragoza, 2 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
M.ª LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la pregunta núm. 111/00, relativa a la retribución del Director de la Escuela de Hostelería de Aragón, S. A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 111/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución del Director de la Escuela de Hostelería de Aragón, S. A., publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta 111/00, planteada por el Sr. Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (¿qué persona desempeña el cargo de Director de la Escuela de Hostelería de Aragón, S.A., y cuál es la retribución bruta anual prevista en el año 2000?) le comunico lo siguiente:

D. Ricardo Checa Aso ostenta el cargo de Director Gerente de la Escuela de Hostelería Aragón, S.A., desde el 21 de diciembre de 1992, de acuerdo con lo establecido en el contrato trabajo suscrito en esa fecha.

En cuanto a la retribución bruta anual prevista para el año 2000 será la que corresponde su contrato laboral vigente.

Según los datos obrantes en los libros de contabilidad, en el ejercicio 1999, D. Ricardo Checa Aso percibió como Director Gerente las siguientes retribuciones:

— Sueldo: 7.429.145

— Dietas y asignaciones para gts. de viaje: 369.450.

No obstante, la posición del Departamento de Educación y Ciencia es la de no incrementar su salario respecto al percibido en 1999.

Zaragoza, 10 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
M.ª LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 119/00, relativa al alumnado con necesidades educativas especiales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 119/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al alumnado con necesidades educativas especiales, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 18 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Pregunta:

¿Cuántos niños y niñas con necesidades educativas especiales hay en Aragón en el presente curso?

Respuesta:

El número de alumnos con necesidades educativas especiales con resolución expresa de escolarización por parte de los servicios provinciales de educación es de: 2.931 alumnos/as. La ratio global de Aragón es de 5,63 a.c.n.c.e.s por profesor.

Pregunta:

¿Cuántos son de educación compensatoria, desglosados en Enseñanza Primaria y Secundaria?

Respuesta:

Alumnos/as de Educación Compensatoria en:

— Enseñanza Primaria: 821.

— Enseñanza Secundaria: 347.

Pregunta:

¿Cuántos de Educación Especial, desglosados en Enseñanza Primaria y Secundaria?

Respuesta:

Alumnos/as en Educación Especial: 536. (Aquí no cabe la distinción entre Educación Primaria y Educación Secundaria, puesto que se engloban bajo el término Educación Básica Obligatoria.)

Pregunta:

¿Cuántos del programa de integración, desglosados en Enseñanza Primaria y Secundaria?

Respuesta:

Alumnos/as pertenecientes al programa de integración en Enseñanza Primaria: 881 (de ellos, 12 son superdotados). En Enseñanza Secundaria: 346 (de ellos 4 son superdotados).

Zaragoza, 25 de abril de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
M.ª LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 120/00, relativa al alumnado con necesidades educativas especiales que ha pasado de Educación Primaria a Secundaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 120/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al alumnado con necesidades educativas especiales que ha pasado de Educación Primaria a Secundaria, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 18 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En la Comunidad Autónoma de Aragón se han incorporado a la Educación Secundaria Obligatoria en el programa de integración en el Curso 1998-1999 un total de 177 alumnos, y en el Curso 1999-2000, un total de 179 alumnos.

Zaragoza, 27 de abril de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
M.ª LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 121/00, relativa a los centros que escolarizan alumnado con necesidades educativas especiales

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 121/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a los centros que escolarizan alumnado con necesidades educativas especiales, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 18 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación a la pregunta 121/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal, relativa a los centros que escolarizan alumnado con necesidades educativas especiales y el número concreto en cada caso, le comunico los datos relacionados en los siguientes cuadros que figuran en el Anexo.

Zaragoza, 26 de abril de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
M.ª LUISA ALEJOS-PITA RÍO

ANEXO

DATOS DE ACNEES. EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 1999-2000

EQUIPO SECTOR: MONZÓN-CINCA MEDIO-LLITERA. PROVINCIA: HUESCA.

CENTROS	N.º DE ACNEES.
C. P. PEDRO I (BARBASTRO)	10
CRA ARCO IRIS (COHEL)	1
C. E. E. LA ALEGRÍA (MONZÓN)	41
C. P. ALTO ARAGÓN (BARBASTRO)	13
CRA FONZ-ESTADILLA	3
COLEGIO SANTA ANA (MONZÓN)	7
C.P. LA MERCED (BARBASTRO)	16
C. P. SAN MIGUEL (TAMARITE)	6

C. P. VÍCTOR MENZOZA (BINÉFAR)	13
CRA DE ALTORRICÓN	2
CRA DE LA LLITERA	2
C. P. DE LA MELUSA	1
C. CORAZÓN DE MARÍA (BINÉFAR)	1
C.P. JOAQUÍN COSTA (MONZÓN)	13
CRA VERO-ALCANADRE	4
CRA A REDOLADA (PERALTA)	1
C. P. ARAGÓN (MONZÓN)	5
COL. SAN VICENTE DE PAÚL (BARBASTRO)	9
CRA DE BINACED	4

EQUIPO SECTOR SERRABLO-JACETANIA. PROVINCIA: HUESCA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
C.P. MONTE OROEL	7
C.P. SAN JUAN D.L. PEÑA	3
C.C. SANTA ANA. SABI.	4
C.C. ESCUELA PÍAS	3
C.P. LOS ARANONES	1
C.R.A. RÍO ARAGÓN	4
C.C. SANTA MARIA	12
C.P. BLASCO VILATELA	5
C.P. CAPITÁN POLANCO	8
C.R.A. ALTO GALLEGO	6

EQUIPO SECTOR BAJO CINCA. PROVINCIA: HUESCA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
C.P. MIGUEL SERVET. FRAGA	25
C.P. SAN JOSÉ DE CALASANZ. FRAGA	15
C.C. SANTA ANA. FRAGA	8
CRA ALBEOS. BELVER DE CINCA	9
CRA DE PENALBA	2
CRA DE TORRENTE	4
C.P. SAN JUAN BAUTISTA. ZAIDIN	4
C.P. JOSÉ MANUEL BLECUA. ALCOLEA	1
C.P. SAN REGORIO. ONTIÑENA	1
C.P. FRANCISCO GALIAY. BALLOBAR	4

EQUIPO SECTOR SOBRARBE RIBAGORZA. PROVINCIA: HUESCA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
C.P. JOAQUÍN COSTA. GRAUS	4
CRA ALTA RIBAGORZA. BENASQUE	5
CRA BAJA RIBAGORZA. CAPELLA	1
CRA RIBAGORZA ORIENTAL. BENABARRE	8
C.P. CERBÍN. CAMPO	1
C.P. TIERRANTONA	1
C.P. ASUNCION PAÑART. AÍNSA	3
CRA ALTO ARA. BOLTAÑA	4
CRA CINCA CINQUETA. PLAN	1
C.P. PAÚLES DE SARSA	1

EQUIPO SECTOR HOYA MONEGROS. PROVINCIA: HUESCA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
CEIP SAN VICENTE. HUESCA	15
CEIP LA LAGUNA. SARIÑENA	10

CEIP CASTELFLORITE	1
CEIP VILLANUEVA DE SIGENA	1
CEIP PIO XII. HUESCA	31
CRA LA SABINA. ROBRES	3
CRA HOYA-MONEGROS. LALUEZA	4
CEIP JUAN XXIII. HUESCA	12
CELP SANTOS SAMPER. ALMUDÉVAR	2
CRA MONTEARAGÓN. ANGÜÉS	1
CEEP EL PARQUE. HUESCA	8
CRA TARDIENTA	6
C.C. SANTA ANA. HUESCA	22
C.C. SALESIANOS. HUESCA	3
CELP ALCORAZ. HUESCA	4
CEIP RAMÓN Y CAJAL. AYERBE	2
CEIP VIRGEN DE LA SOLEDAD. BOLEA	2
CEIP SANCHO RAMÍREZ. HUESCA	11
CRA MONEGROS NORTE. LANAJA	5
CC. SANTA ROSA. HUESCA	4
CEIP PEDRO RUBIO. HUESCA	15
CEIP. SANTIAGO APOSTOL. GRAÑÉN	7

DATOS DE ACNEES. EN E. SECUNDARIA
CURSO 1999-2000

I.E.S. Y CENTROS DE SECUNDARIA. PROVINCIA DE
HUESCA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
I.E.S. SOBRARBE. AÍNSA	3
I.E.S.O. ALCOLEA DE CINCA	8
Sección DELEGADA. ALMUDÉVAR	1
I.E.S. HNOS. ARGENSOLA. BARBASTRO	18
I.E.S. MATÍNEZ VARGAS. BARBASTRO	5
SECCIÓN DELEGADA. BIESCAS	1
I.E.S. SIERRA SAN QUÍLEZ. BINÉFAR	10
I.E.S. BAJO CINCA. FRAGA	18
I.E.S. RAMÓN J. SENDER. FRAGA	14
I.E.S.O. GRAÑÉN	8
I.E.S. BALTASAR GRACIÁN. GRAUS	2
I.E.S. PIRÁMIDE. HUESCA	11
I.E.S. PIRINEOS. JACA	7
I.E.S. DOMINGO MIRAL. JACA	2
I.E.S. BIELLO ARAGÓN. SABIÑÁNIGO	5
I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO. SABIÑÁNIGO	6
I.E.S. MONEGROS GASPARD LAX. SARIÑENA	14
I.E.S. LA LLITERA. TAMARITE DE LITERA	7
Cº SAN JOSÉ DE CALASANZ. BARBASTRO.	0
Cº SAN VICENTE DE PAÚL. BARBASTRO	5
Cº VALLE DE BENASQUE. BENASQUE	2
Cº SANTA ANA. FRAGA	6
Cº SAN BERNARDO. HUESCA	3
Cº SANTA ANA. HUESCA	10
Cº SANTA ROSA. HUESCA	4
Cº SANTA MARÍA. JACA	2
Cº SANTO DOMINGO SAVIO. MONZÓN	7
Cº SANTA ANA. SABIÑÁNIGO	4

DATOS DE ACNEES. EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO 1999-2000

EQUIPO SECTOR CALAMOCHA. PROVINCIA: TERUEL

CENTROS	N.º DE ACNEES.
C.P. «NTRA SRA. DEL PILAR». MONREAL	5
CRA «SANTA EULALIA-VILLARQUEMADO»	2

CRA «ALTO JILOCA»	1
C.P. «RICARDO MALLÉN». CALAMOCHA	5
CRA «BELLO»	1
CRA «EL POYO»	1
CRA «GOYA»	5

EQUIPO SECTOR CANTAVIEJA. PROVINCIA: TERUEL

CENTROS	N.º DE ACNEES.
CRA CANTAVIEJA	4
CRA CEDRILLAS	1
CRA MAESTRAZGO-GÚDAR	1

EQUIPO SECTOR ALCAÑIZ. PROVINCIA: TERUEL

CENTROS	N.º DE ACNEES.
E.I. «J. L. PALMIRENO». ALCAÑIZ	4
CP «V. FERRER RAMOS». VALDERROBRES	1
C.P. «EMILIO DÍAZ». ALCAÑIZ	10
CRA «REGALLO»	1
CRA «PEÑARROYA DE TASTAVINS»	2
CRA «ALGARS». BECEITE	1
CRA «MATARRAÑA». CALACEITE	5
CRA «MEZQUÍN». CASTELSERÁS	7
C.P. «VIRGEN DEL PILAR». CALANDA	2
CRA «BAJO MARTÍN». LA PUEBLA DE H.	1
C.P. «TUIS TURÓN». HÍJAR	1
C.C. «LA IMNACULADA». ALCAÑIZ	1

EQUIPO SECTOR TERUEL. PROVINCIA: TERUEL

CENTROS	N.º DE ACNEES.
C.P.»MIGUEL BLASCO VILATELA». CELLA	3
C.P. «FUENFRESCA». TERUEL	5
CRA «TURIA»	1
CRA «PÓRTICO DE ARAGÓN»	1
C.P. «ANEJAS». TERUEL	7
CRA «SIERRA DE ALBARRACÍN»	4
C.P. «SAN MIGUEL». MORA DE RUBIELOS	3
C.P. «ATARAZANAS». TERUEL	5
C.P. «ENSANCHE». TERUEL	10
C.P. «JUAN ESPINAL». TERUEL	5
C.P. «MIGUEL VALLÉS». TERUEL	9
CRA «ALBARRACÍN»	2
CRA «TERUEL UNO»	2
C.P. EL CUERVO	2

EQUIPO SECTOR ANDORRA. PROVINCIA: TERUEL

CENTROS	N.º DE ACNEES.
C.P. «MANUEL FRANCO ROYO». ANDORRA	6
CRA «SOMONTANO BAJO ARAGÓN»	5
C.P. «VALERO SERRANO». M. D. LAS MATAS	3
C.P. «J. RAMÓN ALEGRE». ANDORRA	13
C.P. ALCORISA	9
CRA «CASTELLOTE»	3
CRA «ARIÑO ALLOZA»	8
C.P. «ROMÁN GARCÍA». ALBALATE DEL A.	10

EQUIPO SECTOR UTRILLAS. PROVINCIA: TERUEL

CENTROS	N.º DE ACNEES.
C.P. «IBÁÑEZ MARTÍN». UTRILLAS	7
C.P. «PABLO SERRANO». MONTALBÁN	12

CRA «MUNIESA»	7
C.P. «A. GARGALLO MOYA». ESCUCHA	3
CRA «MARTÍN DEL RÍO»	3
CRA «ALIAGA»	1

EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA. PROVINCIA:
TERUEL

CENTROS	N.º DE ACNEES.
E.E.I. «SAN JORGE» ANDORRA	1
GUARDERÍA «S.ANGEL CUSTODIO». ALCAÑIZ	1

DATOS DE ACNEES. EN E. SECUNDARIA
CURSO 1999-2000

I.E.S. Y CENTROS DE SECUNDARIA. PROVINCIA:
TERUEL

CENTROS	N.º DE ACNEES.
I.E.S. «F.GRANDE COVIÁN». VALDERROBRES	4
I.E.S. «SEGUNDO DE CHOMÓN». TERUEL	12
I.E.S. «PABLO SERRANO». ANDORRA	17
I.E.S. «SALVADOR VICTORIA». MONREAL DEL CAMPO	8
I.E.S. «VALLE DEL JILOCA». CALAMOCHA	2
I.E.S. «SANTA EMERENCIANA». TERUEL	5
I.E.S. «FRANCÉS DE ARANDA». TERUEL	7
I.E.S. «BAJO ARAGÓN». ALCAÑIZ	21
I.E.S. «F. LÁZARO CARRETER». UTRILLAS	14
I.E.S.O. DE MORA DE RUBIELOS	11
I.E.S.O. DE ALCORISA	9
I.E.S.O. DE CALANDA	3
I.E.S.O. DE CELLA	7

DATOS DE ACNEES. EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO 1999-2000

EQUIPO SECTOR ZARAGOZA N.º 1. PROVINCIA:
ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
ANDRÉS OLIVÁN	6
CÁNDIDO DOMINGO	5
CORTES DE ARAGÓN	4
CRA BAJO GÁLLEGO (SAN MATEO)	5
DIPUTACIÓN PROVINCIAL (ALFAJAR.)	5
EMILIANO LABARTA (LA PUEBLA)	2
EUGENIO LÓPEZ	12
GLORIA ARENILLAS	1
GUILLENNO DOÑATE (ACTUR)	26
GUILLERRNO DOÑATE (S. GREGORIO)	5
GUILLENNO FATÁS	7
HERMANOS ARGENSOLA	4
HERMANOS MARX	31
HILARIÓN GIMENO	12
JUAN PABLO BONET	5
LA ESTRELLA	4
LA JOTA	30
MAESTRO D. PEDRO ORÓS	3
MARIANO CASTILLO	4
ODÓN DE BUEN (ZUERA)	8

PINTOR PRADILLA (VILLANUEVA DE G.)	6
RÍO EBRO	23
SAN BRAULIO	21
TÍO JORGE	2
ZALFONADA	25

EQUIPO SECTOR ZARAGOZA N.º 2. PROVINCIA:
ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
ÁNGEL ESCORIAZA	1
CALIXTO ARIÑO	3
DOMINGO MIRAL	5
GASCÓN Y MARÍN	1
JOAQUÍN COSTA	20
JULIÁN SANZ IBÁÑEZ	2
LAS FUENTES	30
LUIS VIVES	4
MARCOS FRECHÍN	6
MARÍA MOLINER	
RAMÓN SAINZ DE VARANDA	15
S. JOSÉ CALASANZ	1
SANTO DOMINGO	12
TENERÍAS	4
TOMÁS ALVIRA	2
TORRE RAMONA	23

EQUIPO SECTOR ZARAGOZA N.º 3. PROVINCIA:
ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
ANA MAYAYO	2
ANDRÉS MANJÓN	0
ANTONIO BELTRÁN	17
BASILIO PARAÍSO	0
CÉSAR AUGUSTO	31
CESÁREO ALIERTA	20
CIUDAD DE ZARAGOZA	2
CRA BAJO HUERVA (CADRETE)	2
DOCTOR AZÚA	1
ELISEO GODOY	15
EMILIO MORENO CALVETE	4
FERNANDO EL CATÓLICO	11
JERÓNIMO BLANCAS	7
JOSÉ M.ª MIR	2
MONSALUD	9
RAMIRO SOLANS	14
RAMÓN Y CAJ AL (CUARTE)	5
ROSA ARJÓ	1

EQUIPO SECTOR ZARAGOZA N.º 4. PROVINCIA:
ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	6
JERÓNIMO ZURITA	4
JUAN XXIII	6
JULIÁN NIETO TAPIA	8
LA ALMOZARA	1
MARTÍNEZ GARAY	1
PUERTA DE SANCHO	30
RICARDO MUR	20

EQUIPO ESPECÍFICO DE MOTÓRICOS. PROVINCIA:
ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
CAMÓN AZNAR	23
HERMANOS MARX	32
MIRAFLORES	34
RECARTE Y ORNAT	24

EQUIPO SECTOR ALAGÓN. PROVINCIA: ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
ALFREDO MUIÑOS (REMOLINOS)	1
ARAGÓN (ALAGÓN)	12
CERVANTES (PEDROLA)	3
CRA ÍNSULA BARATARIA	6
INFANTA ELENA (UTEBO)	1
MIGUEL ARTAZOS (UTEBO)	11
MIGUEL ARTIGAS (PINSEQUE)	1
TOMÁS ROMOJARO (TORRES DE BERRELLÉN)	2

EQUIPO SECTOR ALMUNIA. PROVINCIA: ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
ARZOBISPO DOMÉNECH (ALMONACID)	2
BENEDICTO XIII (ILLUECA)	6
CRA ALFAMÉN	2
CRA ARANDA ISUELA (GOTOR)	2
CRA LUMPIAQUE	1
CRA EL ENEBRO (SAVIÑÁN)	1
CRA LA CEPA (PANIZA)	4
LUCAS ARRIBAS (MORATA)	1
M. GASPAS REMIRO (EPILA)	6
MAESTRO MONREAL (RICLA)	3
PRIMO DE RIVERA, DE CALATORAO	5
PRIMO DE RIVERA, LA ALMUNIA	3
RAMÓN Y CAJAL (ALPARTIR)	1
SAN JORGE (HERRERA DE LOS NAV.)	1
SANTO CRISTO DE SANTILAGO (CAR.)	1

EQUIPO SECTOR CALATAYUD. PROVINCIA: ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
AUGUSTA BÍLBILIS (CALATAYUD)	6
BALTASAR GRACIÁN (CALATAYUD)	3
SALVADOR MINGUIJÓN (CALATAYUD)	1
CRA PUERTA DE ARAGÓN (ARIZA)	5
SÁNCHEZ CIRUELO (DAROCA)	4
CRA RÍO RIBOTA (AÑIÑÓN)	2
CRA EL MIRADOR (MOROS)	1

EQUIPO SECTOR CASPE. PROVINCIA: ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
COMPROMISO DE CASPE (CASPE)	8
CRA DOS AGUAS (FABARA)	3
NTRA. SRA. DEL PILAR, DE FAYÓN	1
M.ª QUINTANA (MEQUINENZA)	2
SAN JAVIER (ESCATRÓN)	3
VIRGEN DEL PORTAL (MAELLA)	2

EQUIPO SECTOR EJE. PROVINCIA: ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
ALFONSO I (TAUSTE)	5
ALLÚE SALVADOR (EJE)	8
CRA LOS BAÑALES (SÁDABA)	3
CRA LUIS BUÑUEL (PINSORO)	4
CRA MONLORA (ERLA)	1
FERRER Y RECAJ (EJE)	2
JOAQUÍN COSTA, DE PRADILLA	0
MAMÉS ESPERABÉ (EJE)	11
NTRA. SRA. BUEN SUCESO (GALLUR)	3
SANTA ENGRACIA (STA ENGRACIA)	1

EQUIPO SECTOR FUENTES DE EBRO. PROVINCIA:
ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
BELIA (BELCHITE)	2
CRA DEL EBRO (GELSA)	3
CRA L' ALBARDÍN (AZUARA)	4
CRA M.ª MOLINER (EL BURGO)	4
DANIEL FEDERIO (SÁSTAGO)	2
FERNANDO EL CATÓLICO (QUINTO)	3
LUIS GARCÍA SAINZ (FUENTES)	9

EQUIPO SECTOR TARAZONA. PROVINCIA: ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
CAMPO DE BORJA (BORJA)	5
CRA BÉCQUER (NOVALLAS)	5
CRA LAS VIÑAS (AINZÓN)	2
JOAQUÍN COSTA (TARAZONA)	5
MANLIA (MALLÉN)	5
MONCAYO (TARAZONA)	8
SAN NICASIO (NOVILLAS)	1

DATOS DE ACNEES. EN E. SECUNDARIA
CURSO 1999-2000I.E.S. Y CENTROS DE SECUNDARIA. PROVINCIA:
ZARAGOZA.

CENTROS	N.º DE ACNEES.
ANDALÁN	20
ÁNGEL SANZ BRIZ	11
AVEMPACE	13
BENJAMÍN JARNÉS (FUENTES)	9
CABAÑAS (LA ALMUNIA)	8
CINCO VILLAS (EJE)	13
COMUNIDAD DE DAROCA	3
CONDE DE ARANDA (ALAGÓN)	3
CORONA DE ARAGÓN	16
ELAIOS	1
EMILIO JIMENO (CALATAYUD)	5
FCO. GRANDE COVIÁN	7
FÉLIX DE AZARA	3
GALLICUM (ZUERA)	18
GOYA	4
ITACA	6
J.M. BLECUA	11

JOAQUÍN COSTA (CARIÑENA)	4
JUAN DE LANUZA (BORJA)	8
MAR DE ARAGÓN	13
MARÍA MOLINER	9
MIGUEL DE MOLINOS	11
MIGUEL SERVET	8
MIRALBUENO	4
PABLO GARGALLO	5
PABLO SERRANO	18

I.E.S. Y CENTROS DE SECUNDARIA. PROVINCIA:
ZARAGOZA

CENTROS	N.º DE ACNEES.
PEDRO CERRADA (UTEBO)	9
PEDRO DE LUNA	5
PILAR LORENGAR	18
PRIMO DE RIVERA (CALATAYUD)	0
RAMÓN PIGNATELLI	1
RAMÓN Y CAJAL	9
REYES CATÓLICOS (EJEA)	4
RÍO ARBA (TAUSTE)	3
RÍO GÁLLEGO	
RÓDANAS (ÉPILA)	7
SANTIAGO HERNÁNDEZ	22
SIERRA DE LA VIRGEN (ILLUECA)	8
SIGLO XXI (PEDROLA)	3
TIEMPOS MODERNOS	24
TUBALCAÍN (TARAZONA)	9
VIRGEN DEL PILAR	9
ZAURÍN (ATECA)	3
I.E.S.O. DE MALLÉN	2
JERÓNIMO ZURITA	2
MEDINA ALBAIDA	12

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 122/00, relativa al alumnado con necesidades educativas especiales que ha sido derivado a centros específicos de Educación Especial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 122/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a relativa al alumnado con necesidades educativas especiales que ha sido derivado a centros específicos de Educación Especial, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 18 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la Pregunta 122/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal, relativa a cantidad exacta de niños y niñas con necesidades educativas especiales que fueron derivados desde los centros ordinarios a los centros específicos de Educación Especial, le comunico lo siguiente:

A lo largo del curso, no se modifica la escolarización de ningún alumno. El posible cambio de modalidad de escolarización se realiza al finalizar la etapa educativa correspondiente; por tanto, siempre a final de curso.

En la Comunidad Autónoma de Aragón se han incorporado a los centros de Educación Especial al inicio del Curso 1997-1998 un total de 17 alumnos, al comienzo del curso 1998-1999 un total de 16 alumnos y al del 1999-2000 un total de 19 alumnos.

En el periodo transcurrido del actual curso 1999-2000, por las razones apuntadas anteriormente, ningún alumno.

Zaragoza, 27 de abril de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
M.ª LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/00, relativa a las medidas de cualificación y formación del profesorado de los centros de integración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 123/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a relativa a las medidas de cualificación y formación del profesorado de los centros de integración, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En los Planes Provinciales de Formación correspondientes al curso 1999/2000 se han programado seis cursos, diez seminarios, seis grupos de trabajo y un proyecto de formación en centros en la provincia de Huesca; once cursos, siete seminarios, uno de ellos en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, en la provincia de Zaragoza, y doce cursos, dos seminarios, unas jornadas y dos proyectos de formación en centros en la provincia de Teruel, además de dos cursos programados en convenio con la Universidad de Zaragoza que tienen carácter regional.

Zaragoza, 8 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
M.ª LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/00, relativa a los institutos de Enseñanza Secundaria que disponen de los medios adecuados para atender alumnado con necesidades educativas especiales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 124/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a los institutos de Enseñanza Secundaria que disponen de los medios adecuados para atender alumnado con necesidades educativas especiales, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 18 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Todos los institutos de Enseñanza Secundaria disponen de los medios técnicos, que razonablemente puedan ser necesarios, para atender al alumnado con necesidades educativas especiales. Esta Comunidad Autónoma dispone, incluso, de varias «orugas remonta-escaleras» para ser utilizadas en el caso de que algún alumno afectado de grave discapacidad motora se matriculara en un instituto que no tuviera eliminadas las barreras arquitectónicas.

Todos los institutos de Educación Secundaria están dotados con el suficiente número de profesores-tutores, con la debida titulación y cualificación profesional, capaces de dar una adecuada respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales. Además todos estos Profesores y en todos los institutos cuentan con el apoyo de los Departamentos de Orientación, dotados por un profesor de la especialidad de Psicología o Pedagogía, un profesor del ámbito de ciencias, un profesor del ámbito lingüístico y otro del ámbito tecnológico.

Asimismo, los institutos que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales (permanentes o transitorias) disponen, en el Departamento de Orientación, de profesores para la atención a la diversidad, bien sea profesorado especializado en Pedagogía Terapéutica, en Audición y Lenguaje, Profesores Técnicos de Formación Profesional especialidad de Servicios a la Comunidad y profesorado perteneciente al programa de Educación Compensatoria. Los cupos totales de estos profesores en la Comunidad Autónoma de Aragón son:

Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica: 91.
Profesores especializados en Audición y Lenguaje: 2.
Profesores del programa de educación Compensatoria: 45.
Profesores T. de F.P.. de Servicios a la Comunidad: 9.
Total Profesores de Atención a la Diversidad: 147.

La relación nominal de institutos de Educación Secundaria que escolarizan alumnado con necesidades educativas

especiales, en la Comunidad Autónoma de Aragón, es la siguiente:

PROVINCIA DE HUESCA

I.E.S. SOBRARBE. AÍNSA
I.E.S.O. ALCOLEA DE CINCA
SECCIÓN DELEGADA. ALMUDEVAR
I.E.S. HNOS. ARGENSOLA. BARBASTRO
I.E.S. MARTÍNEZ VARGAS. BARBASTRO
SECCIÓN DELEGADA. BIESCAS
I.E.S. SIERRA SAN QUÍLEZ. BINÉFAR
SECCIÓN DELEGADA. CASTEJÓN SOS
I.E.S. BAJO CINCA. FRAGA
I.E.S. RAMÓN J. SENDER. FRAGA
I.E.S.O. GRAÑÉN
I.E.S. BALTASAR GRACIÁN. GRAUS
ESCUELA ARTES Y OFICIOS. HUESCA
I.E.S. LUCAS MALLADA. HUESCA
I.E.S. PIRÁMIDE. HUESCA
I.E.S. RAMÓN Y CAJAL. HUESCA
I.E.S. SIERRA DE GUARA. HUESCA
I.E.S. SAN LORENZO. HUESCA
I. FORM. AGROAMBIENTAL. HUESCA
I.E.S. PIRINEOS. JACA
I.E.S. DOMINGO MIRAL. JACA
I. FORM. AGROAMBIENTAL. JACA
I.E.S. JOSÉ MOR DE FUENTES. MONZÓN
I.E.S. BIELLO ARAGÓN. SABIÑÁNIGO
I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO. SABIÑÁNIGO
I.E.S. MONEGROS GASPAR LAX. SARIÑENA
I.E.S. LA LLITERA. TAMARITE DE LITERA

PROVINCIA DE TERUEL

I.E.S. «F.GRANDE COVIÁN». VALDERROBRES
I.E.S. «SEGUNDO DE CHOMÓN». TERUEL
I.E.S. «PABLO SERRANO». ANDORRA
I.E.S. «SALVADOR VICTORIA». MONREAL DEL CAMPO
I.E.S. «VALLE DEL JILOCA». CALAMOCHA
I.E.S. «SANTA EMERENCIANA». TERUEL
I.E.S. «FRANCÉS DE ARANDA». TERUEL
I.E.S. «BAJO ARAGÓN». ALCAÑIZ
I.E.S. «F. LÁZARO CARRETER». UTRILLAS
I.E.S.O. «PEDRO LAÍN ENTRALGO» HÍJAR
I.E.S.O. DE MORA DE RUBIELOS
I.E.S.O. DE ALCORISA
I.E.S.O. DE CALANDA
I.E.S.O. DE CELLA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

I.E.S. ANDALÁN. ZARAGOZA.
I.E.S. ANGEL SANZ BRIZ. ZARAGOZA.
I.E.S. AVEMPACE. ZARAGOZA.
I.E.S. BENJAMÍN JARNÉS (FUENTES DE EBRO)
I.E.S. CABAÑAS (LA ALMUNIA)
I.E.S. CINCO VILLAS (EJEA)
I.E.S. COMUNIDAD DE DAROCA (DAROCA)
I.E.S. CONDE DE ARANDA (ALAGÓN)
I.E.S. CORONA DE ARAGÓN. ZARAGOZA.

I.E.S. EMILIO JIMENO (CALATAYUD)
 I.E.S. FCO. GRANDE COVIÁN. ZARAGOZA.
 I.E.S. FÉLIX DE AZARA. ZARAGOZA.
 I.E.S. GALLICUM (ZUERA)
 I.E.S. GOYA. ZARAGOZA.
 I.E.S. ITACA. ZARAGOZA.
 I.E.S. J.M. BLECUA. ZARAGOZA.
 I.E.S. JOAQUÍN COSTA (CARIÑENA)
 I.E.S. JUAN DE LANUZA (BORJA)
 I.E.S. MAR DE ARAGÓN (CASPE)
 I.E.S. MARÍA MOLINER. ZARAGOZA.
 I.E.S. MIGUEL DE MOLINOS. ZARAGOZA.
 I.E.S. MIGUEL SERVET. ZARAGOZA.
 I.E.S. MIRALBUENO. ZARAGOZA.
 I.E.S. PABLO GARGALLO. ZARAGOZA.
 I.E.S. PABLO SERRANO. ZARAGOZA.
 I.E.S. PEDRO CERRADA (UTEBO)
 I.E.S. PEDRO DE LUNA. ZARAGOZA.
 I.E.S. PILAR LORENGAR. ZARAGOZA.
 I.E.S. PRIMO DE RIVERA (CALATAYUD)
 I.E.S. RAMÓN Y CAJAL. ZARAGOZA.
 I.E.S. REYES CATÓLICOS (EJEA)
 I.E.S. RÍO ARBA (TAUSTE)
 I.E.S. RÍO GÁLLEGO. ZARAGOZA.
 I.E.S. RODANAS (ÉPILA)
 I.E.S. SANTIAGO HERNÁNDEZ. ZARAGOZA.
 I.E.S. SIERRA DE LA VIRGEN (ILLUECA)
 I.E.S. SIGLO XXI (PEDROLA)
 I.E.S. TIEMPOS MODERNOS. ZARAGOZA.
 I.E.S. TUBALCAÍN (TARAZONA)
 I.E.S. VIRGEN DEL PILAR. ZARAGOZA.
 I.E.S. ZAURÍN (ATECA). ZARAGOZA.
 I.E.S. O. DE MALLÉN. ZARAGOZA.
 I.E.S. MEDINA ALBAIDA. ZARAGOZA.

Zaragoza, 2 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
 M.ª LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 128/00, relativa a los servicios sociales de base.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 128/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-White Pérez, relativa a los servicios sociales de base, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
 JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las acciones del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en relación con los servicios sociales de base se enmarcan dentro de las siguientes grandes líneas:

1. Adaptar los servicios sociales de base a la nueva realidad comarcal, no sólo por obligación legal sino también por primar los criterios de eficacia y eficiencia.

2. Redactar del Plan Director de las Políticas Sociales en Aragón, como estrategia global, y a partir de él desarrollar los Planes Sectoriales de acuerdo al Estudio de Necesidades —que contempla el Plan Director—. Esos Planes Sectoriales son: Plan de Mayores, Plan del Menor, etc.

3. Reforma de la Ley de Ordenación de la Acción Social (LOAS), donde se especifiquen los derechos sociales de los aragoneses, los sistemas de financiación del Sistema Público de Servicios Sociales, y los sistemas de complementariedad entre los diferentes espacios (público, ONG, privado).

4. Políticas sobre Planificación de los servicios sociales de Aragón (sistemas de información y evaluación).

5. Nueva propuesta sobre sistemas de acceso y de precios públicos de los servicios sociales o servicios sociosanitarios.

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
 ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 141/00, relativa a la situación por la que atraviesa la escuela pública de Cutanda, en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 141/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la situación por la que atraviesa la escuela pública de Cutanda, en Teruel, publicada en el BOCA núm. 46, de 28 de abril de 2000.

Zaragoza, 18 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
 JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Pregunta:

¿Conoce la Consejera de Educación y Ciencia la situación por la que atraviesa la escuela pública de Cutanda, con dependencia administrativa de Calamocha, que carece de sistema de calefacción y tampoco se le ha suministrado la leña necesaria para la estufa que utilizan habitualmente, a pesar de que la Asociación de Padres de Alumnos (APA) del colegio lleva tiempo reivindicando al Ayuntamiento de Calamocha y del Gobierno de Aragón una solución al problema? ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno de Aragón?

Respuesta:

Primero. El Departamento de Educación y Ciencia es conecedor del problema que se ha generado en la Escuela Pública de Cutanda, en relación con el sistema de calefacción. En este sentido, hay que precisar que, si bien el mantenimiento y conservación de los Colegios de Educación Infantil y Primaria corresponde a los Ayuntamientos de las localidades donde estén ubicados los centros, el Director del Servicio Provincial de Educación de Teruel ha estado en todo momento pendiente de la resolución del problema, poniéndose en contacto con el Ayuntamiento de Calamocha para que se le informara del origen del mismo y promover una rápida solución. Consecuentemente, este Departamento, a través del Servicio Provincial de Teruel, ofreció al Ayuntamiento de Calamocha la posibilidad de asumir este curso el coste económico de la adquisición de

la leña. Ello no fue preciso, pues el citado Ayuntamiento ha instalado un aparato acumulador de calor en sustitución de la caldera de leña.

Segundo. Por otra parte, el Director del Servicio Provincial de Teruel, siguiendo instrucciones de este Departamento, tiene prevista una reunión con el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Calamocha, para estudiar y planificar, de cara al curso que viene, las actuaciones que habría que llevar a cabo en la Escuela Pública de Cutanda, para la sustitución del actual sistema de calefacción y resolver de forma definitiva el problema que se ha planteado.

Zaragoza, 26 de abril de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
M.^a LUISA ALEJOS-PITA RÍO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 16 y 17 de marzo de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 22 y 23 de junio de 2000, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 16 y 17 de marzo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 17

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y cincuenta minutos del día 16 de marzo de 2000, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. Don Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santalieu, y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, excepto el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez; el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta; y el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Excmo. Sr. D. José Porta Monedero. Actúa como

Letrado el Ilmo. Sr. Don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica la retirada del primer punto del orden del día, por lo que se entra en el segundo punto que está constituido por la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de autorización de venta de valores mobiliarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, procedentes de la herencia de Don Elías Alfredo Martínez Santiago.

En primer lugar, el Sr. Secretario Primero procede a dar lectura al acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces por el que se acuerda la tramitación de este proyecto de ley por el procedimiento de lectura única.

A continuación, para la presentación del proyecto de ley en nombre del Gobierno de Aragón, interviene el Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública, Sr. Bandrés Moliné.

Se procede a la votación del proyecto de ley, resultando aprobado por unanimidad.

Al no hacerse uso del turno de explicación de voto, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 1/00, dimanante de la Interpelación núm. 1/00, relativa al modelo de gestión de los bienes culturales inmuebles propiedad de particulares y rehabilitados con fondos públicos, formulada por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Para la presentación y defensa de la moción, toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, quien interviene para su defensa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Gallizo Llamas, por el G.P. Socialista; y el Sr. Contín Pellicer, por el G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Lacasa Vidal, quien acepta la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Sometida a votación la moción con la enmienda aceptada, resulta aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho votos en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal y el Sr. Contín Pellicer.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 2/00, dimanante de la Interpelación núm. 23/99-V, relativa a los grandes trasvases intercuenas hidráulicas, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

Presenta y defiende la moción el Sr. Fuster Santaliestra, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes, toma la palabra el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. Chunta Aragonesista, para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa.

Seguidamente intervienen para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios no enmendantes el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto; el Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista; y el Sr. Lacasa Azlor, del G.P. Popular.

Concluido este turno de intervenciones, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Fuster Santaliestra, quien da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón, expresando su posición de rechazo a los grandes trasvases intercuenas hidráulicas, instan al Gobierno de la Comunidad Autónoma a adoptar las siguientes medidas:

a) Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente la retirada del denominado *Libro Blanco del Agua* por plantear, como única forma de resolver los desequilibrios hidráulicos, los grandes trasvases de las cuencas consideradas excedentes (Ebro y Tajo) a las áreas que considera “estructuralmente deficitarias” (fundamentalmente región de Murcia y Levante).

b) Requerir al Gobierno de España que impulse la reforma de la Ley de Aguas (Ley 46/1999, de 13 de diciembre, de modificación de la Ley 29/1985) por entender que propicia la creación de un “mercado del agua” y abrir el camino hacia la privatización de las aguas.

c) Rechazar la ejecución en Aragón de aquellas obras hidráulicas de regulación cuyo finalidad sea almacenar agua para ser trasvasada a otras cuencas hidráulicas distintas de la del Ebro, de acuerdo con lo establecido en el Pacto del Agua.»

Por el G.P. Popular se solicita votación separada de los puntos de los apartados de la moción, con el siguiente resultado:

— el apartado a) es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra;

— el apartado b) es también aprobado por treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra;

— el apartado c) es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Fuster Santaliestra y el Sr. Lacasa Azlor.

Se entra a continuación en el quinto punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 89/99-V, sobre medidas de emergencia en la cuenca del Matarraña, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien toma la palabra para su defensa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. García Castelar, del G.P. Socialista.

Al no ser necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Gimeno Fuster, quien acepta la primera de las enmiendas del G.P. Chunta Aragonesista.

Se somete a votación la proposición no de ley con la enmienda aceptada, resultando rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y cinco abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto, la Sra. Echeverría Gorospe, el Sr. Pamplona Abad, la Sra. García Castelar y el Sr. Gimeno Fuster.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/00, sobre el Fondo de Cooperación Municipal, presentada por el G.P. Popular.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley en representación del Grupo proponente, su Portavoz, Sr. Gimeno Fuster.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas interviniendo en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra.

Para explicar el voto de su Grupo interviene el Sr. Gimeno Fuster.

El sexto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/00, sobre los consejos escolares de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición, toma la palabra la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual.

Al no haberse presentado enmiendas, se pasa directamente al turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes en el que intervienen: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Se somete a votación la proposición no de ley, resultando aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, el Sr. Bernal Bernal, y la Sra. Calvo Pascual.

Concluido este punto del orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con el octavo punto del orden del día, que es la Interpelación núm. 20/99-V, relativa a la política general en relación con el libro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Labordeta Subías.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Labordeta Subías para que exponga la interpelación. En nombre del Gobierno de Aragón, responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro.

Este punto finaliza con la réplica del Sr. Labordeta Subías, y la dúplica del Sr. Consejero.

El noveno punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 2/00, relativa al «impulso radical» para Aragón que el Presidente prometió en su discurso de investidura, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Giménez Abad.

Para formular la interpelación toma la palabra el Sr. Giménez Abad. Responde el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Seguidamente, toma la palabra en el turno de réplica el Sr. Giménez Abad, y en el de dúplica, el Sr. Biel Rivera.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 3/00, relativa a la financiación del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual.

Formula la interpelación la Sra. Calvo Pascual, a quien responde la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Alejos-Pita Río.

En los turnos de réplica y dúplica toman la palabra, respectivamente, la Sra. Calvo Pascual y la Sra. Consejera.

Concluido el debate de la interpelación núm. 3/00, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra a la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, para que formule al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales la Pregunta núm. 12/00, relativa a un mapa de zonas inundables.

Tras su formulación, responde a la pregunta el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. Hace uso del turno de réplica la Sra. Echeverría Gorospe, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El duodécimo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 27/00, relativa al IV encuentro de asociaciones culturales del Alto Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Contín Pellicer, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Contín Pellicer y el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 50/00, relativa al apoyo al proyecto Jaca 2010, formulada al Consejero de Cultura y Turismo, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Formula la pregunta el Sr. Bernal Bernal, respondiendo el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y del de dúplica el Sr. Callizo Soneiro.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Sr. Fuster Santaliestra, quien previamente abandona su puesto en la Mesa, para que formule la Pregunta núm. 39/00, dirigida al Consejero de Medio Ambiente, y relativa al incumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 75/97, sobre la posible ubicación de una estación de esquí en el Sobrarbe.

Responde a la pregunta el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, a quien replica el Sr. Fuster Santaliestra. En el turno de dúplica vuelve a tomar la palabra el Sr. Longás Vilellas.

El decimoquinto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 42/00, relativa a la situación del Parque

Natural de Posets-Maladeta, formulada también al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Lacasa Vidal, a quien responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas. A la réplica del Sr. Lacasa Vidal, le sigue la dúplica del Sr. Consejero.

El último punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 46/00, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 20/99-V, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacasa Azlor.

Para formular la pregunta toma la palabra el Sr. Lacasa Azlor, a cuya intervención le sigue la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas. En réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Lacasa Azlor y el Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la solicitud de profesionalización del Sr. Catalá Pardo. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada).

2) Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de autorización de venta de valores mobiliarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, procedentes de la herencia de Don Elías Alfredo Martínez Santiago.

3) Debate y votación de la Moción núm. 1/00, dimanante de la Interpelación núm. 1/00, relativa al modelo de gestión de los bienes culturales inmuebles propiedad de particulares y rehabilitados con fondos públicos, formulada por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

4) Debate y votación de la Moción núm. 2/00, dimanante de la Interpelación núm. 23/99-V, relativa a los grandes trasvases intercuenas hidráulicas, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 89/99-V, sobre medidas de emergencia en la cuenca del Matarraña, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/00, sobre el Fondo de Cooperación Municipal, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/00, sobre los Consejos Escolares de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

8) Interpelación núm. 20/99-V, relativa a la política general en relación con el libro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Labordeta Subías.

9) Interpelación núm. 2/00, relativa al «impulso radical» para Aragón que el Presidente prometió en su discurso de investidura, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Giménez Abad.

10) Interpelación núm. 3/00, relativa a la financiación del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

11) Pregunta núm. 12/00, relativa a un mapa de zonas inundables, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

12) Pregunta núm. 27/00, relativa al IV Encuentro de Asociaciones Culturales del Alto Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

13) Pregunta núm. 50/00, relativa al apoyo al proyecto Jaca 2010, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

14) Pregunta núm. 39/00, relativa al incumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 75/97, sobre la posible ubicación de una estación de esquí en el Sobrarbe, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

15) Pregunta núm. 42/00, relativa a la situación del Parque Natural de Posets-Maladeta, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

16) Pregunta núm. 46/00, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 20/99-V, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacasa Azlor.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 30 y 31 de marzo de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 22 y 23 de junio de 2000, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 30 y 31 de marzo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 18

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 30 de marzo de 2000, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. Don Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra, y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. Doña Yolanda

Juarros Lafuente y del Excmo. Sr. D. Santiago Lanzuela Marina, pertenecientes al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara en funciones.

Abierta la sesión, en el primer punto del orden del día se procede a la aprobación de las actas de las sesiones plenarios celebradas los días 4 de noviembre, 4 y 5 de noviembre, 16 de noviembre, 18 y 19 de noviembre, 2 y 3 de diciembre, 16 y 17 de diciembre, y 28 de diciembre de 1999, que resultan aprobadas en sus términos.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación de la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Vicepresidente Primero para que proceda a la lectura del criterio de la Diputación General sobre la toma en consideración de esta proposición de ley.

A continuación interviene el Sr. Yuste Cabello, para la presentación y defensa de la proposición de ley en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno en contra toma la palabra el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista, quienes anuncian el voto favorable de sus Grupos a la toma en consideración de esta proposición de ley.

Sometida a votación la toma en consideración, resulta aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiséis en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Yuste Cabello, Piazuelo Plou y Guedea Martín.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Moción núm. 3/00, dimanante de la Interpelación núm. 3/00, relativa a la financiación del sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual.

Para la defensa de la moción, toma la palabra la Sra. Calvo Pascual.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por el G.P. Chunta Aragonesista, tomando la palabra para la defensa su Portavoz, Sr. Bernal Bernal.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto; la Sra. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Franco Sangil, por el G.P. Socialista.

A continuación toma de nuevo la palabra la Sra. Calvo Pascual, para anunciar que no acepta ninguna de las enmiendas presentadas.

Sometida a votación la moción en los términos presentados, resulta rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y nueve en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, la Sra. Blasco Nogués, el Sr. Franco Sangil y la Sra. Calvo Pascual.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 4/00, dimanante de la

Interpelación núm. 20/99-V, relativa a la política general en relación con el libro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Labordeta Subías.

Para la presentación y defensa de la moción interviene el Sr. Labordeta Subías.

En el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes, toma la palabra el Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, que defiende las dos enmiendas que ha presentado a esta iniciativa.

Seguidamente intervienen para fijar la posición de sus respectivos Grupos: la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Gallizo Llamas, del G.P. Socialista, quien además aprovecha la intervención para despedirse como Diputada de estas Cortes.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Labordeta Subías, quien acepta las enmiendas presentadas por el G.P. Popular.

Sometida a votación la moción con las enmiendas aceptadas, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto; el Sr. Labordeta Subías, quien utiliza también este turno para despedirse como Diputado de las Cortes de Aragón; y la Sra. Aulló Aldunate.

Se entra a continuación en el quinto punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 52/99-V, sobre ordenación y regulación de las actividades I+D+I desarrolladas en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Palazón Español, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

A esta iniciativa se han presentado cuatro enmiendas por el G.P. Chunta Aragonesista, tomando la palabra para su defensa el Sr. Yuste Cabello.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista.

Al no ser necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Palazón Español, quien a partir de las enmiendas presentadas propone el siguiente texto transaccional:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, en el primer semestre del año 2001, un Proyecto de Ley de la Ciencia e Investigación en Aragón, que establezca un sistema público aragonés de ciencia y tecnología, con capacidad de planificación y organización de las acciones en investigación y desarrollo, y que garantice la dotación presupuestaria adecuada para alcanzar la media comunitaria europea en un plazo de ocho años.

2. El Proyecto de ley deberá contemplar la homologación científica de las personas cuya actividad investigadora se desarrolle en organismos dependientes del Gobierno de Aragón, estableciendo una carrera científica que estimule dicha actividad e incremente la eficacia de la misma. Asimismo deberán garantizarse los principios de objetividad y transparencia en los procesos de concesión de ayudas destinadas al fomento de la investigación, a la formación de investigadores, a su inserción en el mercado laboral y a la financiación de programas de investigación básica y aplicada.

3. El Proyecto de Ley deberá potenciar especialmente las actividades de I+D que se desarrollen tanto en el ámbito exclusivo empresarial como en las que se efectúen en virtud de

colaboraciones de empresas con organismos públicos de investigación, especialmente entre las empresas y la Universidad de Zaragoza como instrumento público al que compete el liderazgo en la I+D en Aragón.

4. Finalmente, el Proyecto deberá contemplar el factor Innovación como un objetivo tan importante como el propio concepto científico o el desarrollo tecnológico que, hasta bien recientemente, eran los dos pilares en que se sustentaba la investigación y la tecnología en el ámbito mundial.»

Este texto transaccional se somete a la consideración de los Portavoces, no existiendo oposición a su admisión, aunque por el G.P. Mixto se propone la votación separada del primer punto de la proposición no de ley, que resulta aprobado por unanimidad. El resto de la iniciativa es sometido a votación conjunta, siendo rechazado por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, el Sr. Pina Cuenca y el Sr. Palazón Español.

El siguiente punto del orden del día es el debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley núm. 68/99-V, sobre los accesos a la ciudad de Zaragoza por la carretera de Logroño y a la liberalización del peaje de la Autopista A-68, presentada por el G.P. Socialista; y de la Proposición núm. 69/99-V, sobre la liberalización del peaje de la A-68, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Defienden las proposiciones no de ley el Sr. Becana Sanahuja, en representación del G.P. Socialista; y el Sr. Martínez Sánchez, en representación del G.P. del Partido Aragonés.

A la Proposición no de Ley núm. 68/99-V se ha presentado una enmienda por el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien toma la palabra para su defensa tras abandonar su puesto en la Mesa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, y el Sr. Lacasa Azlor, del G.P. Popular.

A continuación el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Becana Sanahuja, quien propone el siguiente texto transaccional de la Proposición no de Ley núm. 68/99-V, a partir de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista:

«Primero.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación para que agilice los trámites de adjudicación de la obra de conexión que unirá la variante de Casetas con la Autopista A-68, y que el plazo de su ejecución no supere los quince meses, y para que se liberalice el tramo de la Autopista A-68 desde la conexión de la nueva obra hasta la entrada de la ciudad de Zaragoza.

Segundo.— Las Cortes de Aragón instan de nuevo al Gobierno de Aragón para que promueva ante el Gobierno de la Nación la liberación total del peaje en el tramo Zaragoza-Alagón de la Autopista A-68 con la mayor urgencia, así como a promover la liberalización total del peaje en el tramo Alagón-Gallur-Mallén.

Tercero.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación requiriendo la licitación de los pasos a distinto nivel de Sobraduel, La Joyosa y Pinseque en la Nacional 232.»

Se procede a la votación de las Proposiciones no de ley, con el siguiente resultado:

— la Proposición no de Ley núm. 68/99-V se aprueba por unanimidad;

— la Proposición no de Ley núm. 69/99-V también se aprueba por treinta y ocho votos a favor y veintiséis en contra.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el séptimo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/99-V, sobre la nueva vía de comunicación por el Vignemale, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar presenta la proposición no de ley la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Popular; y el Sr. Bielza de Ory, del G.P. Popular.

Sometida a votación la proposición no de ley, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Fuster Santaliestra, la Sra. Costa Villamayor, el Sr. Becana Sanahuja, y el Sr. Bielza de Ory.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/99-V, sobre políticas de apoyo a las estaciones de esquí aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

En nombre del Grupo proponente, presenta y defiende esta iniciativa el Sr. Giménez Abad.

A continuación toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, para defender la enmienda que ha presentado a esta proposición no de ley.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Giménez Abad, quien no acepta la enmienda presentada.

Se somete a votación la proposición no de ley en los términos presentados, siendo aprobada por cincuenta y siete votos a favor y cuatro en contra.

Toman la palabra en el turno de explicación de voto el Sr. Lacasa Vidal, la Sra. Echeverría Gorospe, la Sra. Pellicer Raso, y el Sr. Giménez Abad.

Se entra seguidamente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 2/00, sobre unión viaria entre las carreteras nacionales II y 232, municipios de Zaragoza, Pastriz y la Puebla de Alfindén, presentada por el G.P. Mixto.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, tomando la palabra para su defensa la Sra. Barreras Falo.

En el turno de fijación de posiciones por los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, tras abandonar su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Bielza de Ory, por el G.P. Popular.

Al no ser necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lacasa Vidal, quien acepta la enmienda del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor y veinticinco en contra.

Para explicar el voto del G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Bielza de Ory.

El décimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/00, sobre la transformación en regadío de los sectores XV y XVI de Bardenas II, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas a esta iniciativa, toman la palabra el Sr. Alonso Lizondo, para defender la enmienda presentada por el G.P. Socialista; y el Sr. Yuste Cabello, quien defiende las dos enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para fijar la posición del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Usón Ezquerria.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Urbieta Galé, quien no acepta las enmiendas presentadas.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta aprobada por cincuenta y un votos a favor y tres abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, el Sr. Usón Ezquerria, el Sr. Alonso Lizondo, y el Sr. Urbieta Galé.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión con en el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes, para formular la Pregunta núm. 58/00, relativa a las declaraciones realizadas con motivo de su reunión con el Presidente de Balear.

Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Cristóbal Montes, y en el de duplica el Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 67/00, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta el Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de duplica el Sr. Presidente del Gobierno.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 66/00, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto, relativa al posible trasvase de aguas del Ebro al embalse de Ulldecona.

Formula la pregunta el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Lacasa Vidal, concluyendo este turno de preguntas con la duplica del Sr. Iglesias Ricou.

El decimocuarto punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 14/99-V, relativa a los residuos tóxicos, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

Para formular la interpelación, interviene la Sra. Echeverría Gorospe. Responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas.

En el turno de réplica interviene de nuevo la Sra. Echeverría Gorospe, y en el de dúplica, el Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 6/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto del patrimonio cultural de las parroquias aragonesas de la Franja Oriental, formulada por el G.P. Popular.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster, para que exponga la interpelación. En representación del Gobierno de Aragón responde a la misma el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Gimeno Fuster, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 52/00, relativa al desarrollo de nuestro Derecho Foral, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Bernal Bernal, a quien responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Bernal Bernal y el Sr. Consejero.

El decimoséptimo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 53/00, relativa al alumnado que no estudia religión en la enseñanza pública, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Formula la Pregunta el Sr. Bernal Bernal, interviniendo para su respuesta la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Alejos-Pita Río. Toma la palabra en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el dúplica la Sra. Alejos-Pita Río.

El decimooctavo punto del orden del día es la Pregunta núm. 59/00, relativa a la homologación de cursos de formación para la preparación de oposiciones por parte del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual.

Interviene para formular la pregunta la Sra. Calvo Pascual, respondiendo de nuevo la Consejera de Educación y Ciencia, Sra. Alejos-Pita Río. Seguidamente, hace uso del turno de réplica la Sra. Calvo Pascual, y del de dúplica la Sra. Alejos-Pita Río.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 54/00, relativa a actividades culturales en la Torreta de Canfranc, formulada al Consejero de Cultura y Turismo, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Contín Pellicer. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Segundo concede la palabra al Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Contín Pellicer y la dúplica del Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 64/00, relativa al Monasterio de San Juan de la Peña, formulada también al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Contín Pellicer. Responde a la misma el Sr. Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. A la réplica del Sr. Contín Pellicer le sigue la dúplica del Sr. Callizo Soneiro.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Segundo concede de nuevo la palabra al Sr. Contín Pellicer, para que formule al Consejero de Cultura y Turismo la Pregunta núm. 65/00, relativa al préstamo de la obra de Goya San Francisco Javier.

Tras la respuesta del Sr. Callizo Soneiro, hace uso del turno de réplica el Sr. Contín Pellicer. Este punto finaliza con la dúplica del Sr. Consejero.

El último punto orden del día está constituido por la Pregunta núm. 60/00, relativa a la transformación en regadío de los sectores de Bardenas II, formulada al Consejero de Agricultura por el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé.

Para formular la pregunta toma la palabra el Sr. Urbieta Galé. Responde el Consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarda. En el turno de réplica interviene el Sr. Urbieta Galé, y en el dúplica el Sr. Arguilé Laguarda.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación, si procede, de las actas de las siguientes sesiones plenarias:

- Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1999.
- Sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 1999.
- Sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1999.
- Sesión celebrada los días 18 y 19 de noviembre de 1999.
- Sesión celebrada los días 2 y 3 de diciembre de 1999.
- Sesión celebrada los días 16 y 17 de diciembre de 1999.
- Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1999.

2) Debate sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación de la Cámara de Cuentas de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3) Debate y votación de la Moción núm. 3/00, dimanante de la interpelación núm. 3/00, relativa a la financiación del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual.

4) Debate y votación de la Moción núm. 4/00, dimanante de la interpelación núm. 20/99-V, relativa a la política general en relación con el libro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Labordeta Subías.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/99-V, sobre la ordenación y regulación de las actividades de I+D+I desarrolladas en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

- Proposición no de Ley núm. 68/99-V, sobre los accesos a la ciudad de Zaragoza por la carretera de Logroño y a la liberalización del peaje e la autopista A-68, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de Ley núm. 69/99-V, sobre la liberalización del peaje de la A-68, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 82/99-V, sobre la nueva vía de comunicación por el Vignemale, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 86/99-V, sobre políticas de apoyo a las estaciones de esquí aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 2/00, sobre unión viaria entre las carreteras nacionales II y 232, municipios de Zaragoza, Pastriz y la Puebla de Alfindén, presentada por el G.P. Mixto.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/00, sobre la transformación en regadío de los sectores XV y XVI de Bardenas II, presentada por el G.P. Popular.

11) Pregunta núm. 58/00, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular, relativa a las declaraciones realizadas con motivo de su reunión con el Presidente Balear.

12) Pregunta núm. 67/00, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonésista, relativa al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

13) Pregunta núm. 66/00, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto, relativa al posible trasvase de aguas del Ebro al embalse de Ulldecona.

14) Interpelación núm. 14/99-V, relativa a los residuos tóxicos, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe.

15) Interpelación núm. 6/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto del patrimonio cultural de las parroquias aragonesas de la Franja Oriental, formulada por el G.P. Popular.

16) Pregunta núm. 52/00, relativa al desarrollo de nuestro Derecho Foral, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Bernal Bernal.

17) Pregunta núm. 53/00, relativa al alumnado que no estudia religión en la enseñanza pública, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Bernal Bernal.

18) Pregunta núm. 59/00, relativa a la homologación de cursos de formación para la preparación de oposiciones por parte del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

19) Pregunta núm. 54/00, relativa a actividades culturales en la Torreta de Canfranc, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

20) Pregunta núm. 64/00, relativa al Monasterio de San Juan de la Peña, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

21) Pregunta núm. 65/00, relativa al préstamo de la Obra de Goya «San Francisco Javier», formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

22) Pregunta núm. 60/00, relativa a la transformación en regadío de los Sectores de Bardenas II, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieto Galé.

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 31 de marzo de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 22 y 23 de junio de 2000, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria de 31 de marzo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 19

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 31 de marzo de 2000, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. Don Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra, y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. Doña Yolanda Juarros Lafuente, perteneciente al G.P. Popular; y del Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes el Presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou; el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera; y el Consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara en funciones.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día está constituido por la propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la solicitud de profesionalización del Sr. Martínez Sánchez.

Por el Sr. Secretario Primero se procede a dar lectura a la propuesta, que es aceptada por asentimiento.

Se entra a continuación en el segundo punto del orden del día, constituido por la toma de posesión de los Diputados D. Marcelino Artieda García, D. Juan Antonio Falcón Blasco, y D. Gonzalo González Barbod.

Tras la lectura por el Sr. Secretario Primero de la propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de los Sres. Artieda García, Falcón Blasco y González Barbod, el Sr. Presidente insta a los nuevos Diputados a prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Realizado el acto de toma de posesión de los nuevos Diputados, y tras recibir la felicitación del Sr. Presidente, se pasa

al tercer punto del orden del día, que es la elección de senador representante de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario Primero, quien procede a dar lectura a la Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón por la que se da publicidad al candidato propuesto por el G.P. Popular, Don Manuel Giménez Abad.

Seguidamente, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que va a comenzar la votación, que va a ser secreta mediante papeleta, pudiendo cada Sr. y Sra. Diputado escribir el nombre del candidato, o bien dejarla en blanco.

El Sr. Secretario llama a los Sres. y Sras. Diputados, por orden alfabético, quienes entregan al Presidente de la Cámara su papeleta, que es introducida inmediatamente en la urna.

Concluida la votación, y realizado el escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente: papeletas emitidas, sesenta y cinco; votos a favor de Don Manuel Giménez Abad, treinta y seis (36); votos en blanco, veintinueve (29).

A continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley de designación de Senadores representantes de la Comunidad Autónoma, y 210 del Reglamento de la Cámara, el Sr. Presidente pregunta al candidato electo si acepta la designación, quien expresa, desde su escaño, su aceptación, por lo que procede a proclamarlo Senador en representación de la Comunidad Autónoma.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión, cuando son las catorce horas y diez minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la solicitud de profesionalización del Sr. Martínez Sánchez. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada).

2) Toma de posesión de los Diputados D. Marcelino Artieda García, D. Juan Antonio Falcón Blasco y D. Gonzalo González Barbod.

3) Elección de Senador representante de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 13 y 14 de abril de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 22 y 23 de junio de 2000, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 13 y 14 de marzo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN PLENARIA NÚM. 20

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y dieciocho minutos del día 13 de abril de 2000, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. Don Isidoro Esteban Izquierdo y D. Ignacio Palazón Español, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Bizén Fuster Santaliestra, y D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, excepto la Consejera de Educación y Cultura, Excmo. Sra. Doña María Luisa Alejos-Pita Río. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. Don José Tudela Aranda, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, al objeto de informar sobre los resultados de la Comisión de Coordinación de asistencia sanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón y el estado actual de las transferencias sanitarias de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel a la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Larraz Vileta.

Tras la intervención del Sr. Consejero, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, en el que toman la palabra: el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto; la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Pons Serena, por el G.P. Socialista; y el Sr. Alcalde Sánchez, por el G.P. Popular.

Seguidamente, toma de nuevo la palabra el Sr. Larraz Vileta, para responder a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Concluida la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, se pasa al segundo punto del orden del día, que es el debate de la propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, de creación de una Comisión especial que tenga por objeto el estudio del modelo vigente de financiación autonómica.

En nombre del Grupo proponente, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello.

Para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; y el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

Finalizado este turno de intervenciones, se somete a votación la propuesta que resulta aprobada por unanimidad.

Para explicar el voto del G.P. Mixto, toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal.

El tercer punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 5/00, dimanante de la Interpelación núm. 14/99-V, relativa a los residuos tóxicos, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

Para la presentación y defensa de la moción toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, interviene el Sr. Lacasa Vidal, para defender las tres enmiendas presentadas por el G.P. Mixto; y el Sr. Lacasa Azlor, quien defiende las cuatro enmiendas que ha presentado a esta iniciativa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendados toman la palabra el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Lacasa Azlor, quien acepta únicamente la enmienda núm. 4, por lo que el primer punto de la moción queda como sigue:

«1. Revisar y actualizar los Planes de Residuos Peligrosos y de Gestión de Residuos Especiales aprobados por el Gobierno de Aragón, de forma que entren en vigor el uno de enero de 2001.»

Se procede a la votación separada de la moción a solicitud del Sr. Lacasa Azlor, con el siguiente resultado:

- el primer punto se aprueba por unanimidad;
- el segundo punto se rechaza por seis votos a favor y sesenta y uno en contra;
- el tercer punto se rechaza por cinco votos a favor y sesenta y dos en contra;
- el cuarto punto se aprueba por unanimidad;
- el quinto punto se aprueba también por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra el Sr. Lacasa Vidal, la Sra. Echeverría Gorospe y el Sr. Lacasa Azlor.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 6/00, dimanante de la Interpelación núm. 6/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto del patrimonio cultural de las parroquias aragonesas de la Franja Oriental, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster.

Para la presentación y defensa de la moción interviene el Sr. Gimeno Fuster.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto; el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

Sometida a votación la moción, se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Gimeno Fuster.

Se entra a continuación en el quinto punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 43/99-V, sobre los talleres de mantenimiento del AVE, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra la Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas: una por el G.P. Mixto, procediendo a su defensa su Portavoz, Sr. Lacasa Vidal; y otra por el Sr. Bielza de Ory, del G.P. Popular, quien también hace uso de este turno de intervenciones.

A continuación intervienen para fijar la posición de los restantes Grupos Parlamentarios el Sr. Fuster Santaliestra, por

el G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; y el Sr. Alastuey Lizáldez, por el G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Blasco Nogués, quien propone el siguiente texto transaccional, a partir de las enmiendas presentadas:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central al objeto de:

1. Iniciar los estudios correspondientes para que los talleres de mantenimiento del AVE (material móvil), y el Centro de tráfico y control (puesto de mando) se instalen en Zaragoza.

2. Reiterar el total apoyo a la construcción que el GIF ha proyectado en Calatayud de la base necesaria para el montaje de la vía de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa y su posterior mantenimiento.»

Sometido a votación el texto propuesto, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Blasco Nogués y el Sr. Bielza de Ory.

El sexto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/00, sobre la repercusión del precio del solar en las viviendas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley la Diputada del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Aulló Aldunate.

Para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa el G.P. Socialista, toma la palabra la Sra. Barreras Faló.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; y el Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Aulló Aldunate, quien da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que realice todas las actuaciones necesarias conducentes a conseguir el consenso necesario de los grupos políticos, la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias y la Asociación Aragonesa de Municipios para poner en el mercado suelo en cantidad suficiente que posibilite su abaratamiento y permita el desarrollo de los programas de vivienda de protección oficial que satisfagan la demanda de la sociedad aragonesa.»

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta aprobada por sesenta y seis votos a favor y una abstención.

Intervienen en el turno de explicación de voto el Sr. Lacasa Vidal, la Sra. Aulló Aldunate, la Sra. Barreras Faló y el Sr. Pérez Vicente.

Concluido este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión con el séptimo punto del orden del día, que es la Proposición no de Ley núm. 37/00, sobre la redacción de un plan de recogidas de aceites de la maquinaria agrícola en el medio rural, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la proposición toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Urbieta Galé.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, entrándose directamente en el turno de fijación de posiciones

de los Grupos Parlamentarios, en el que toman la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

A continuación se somete a votación la proposición no de ley, que es rechazada por veinte votos a favor y treinta y cinco en contra.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Urbietta Galé.

Finalizado este punto se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 42/00, sobre el centro de entrenamiento deportivo de Jaca, presentada por el G.P. Popular.

En representación del Grupo proponente, defiende la proposición no de ley la Sra. Cobos Barrio.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas toma la palabra la Sra. Aulló Aldunate, para proceder a la defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. García Villamayor, para defender las dos enmiendas que ha presentado a esta iniciativa el G.P. Socialista.

Para fijar la posición del G.P. Chunta Aragonesista, interviene su Portavoz, Sr. Bernal Bernal.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Primero suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención de la Sra. Cobos Barrio, quien anuncia la aceptación de las tres enmiendas presentadas, por lo que el texto de la proposición no de ley queda como sigue:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que firme el convenio de colaboración para la gestión del centro de entrenamiento de deportes de invierno de Jaca y que realice la aportación financiera correspondiente.

Dicho convenio será firmado, asimismo, por la Federación Española de Deportes de Invierno, la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno y las estaciones aragonesas de esquí. Para asegurar su desarrollo y cumplimiento se creará una Comisión Mixta Técnica dedicada a tal efecto.

2. Por otro lado, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ayuntamiento de Jaca con el fin de que también éste cumpla la parte que le corresponde financieramente, como única garantía de que se mantenga el centro, y asimismo se dirija a los órganos competentes para que todos cumplan su parte.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se den los pasos progresivos para la conversión del centro anteriormente mencionado en un centro especializado de alto rendimiento deportivo, como objetivo irrenunciable en un área en la que se pretende desarrollar uno JJ.OO. de invierno.

4. Para potenciar los deportes de invierno se creará una Copa de Aragón infantil y juvenil en colaboración con las estaciones de esquí del territorio aragonés.»

Por la Sra. Aulló Aldunate se solicita votación separada, con el siguiente resultado:

— el punto número 1 se aprueba por sesenta votos a favor y seis en contra;

— el punto número 2 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra;

— el punto número 3 se aprueba por sesenta votos a favor y seis en contra;

— el punto número 4 se aprueba también por sesenta votos a favor y seis en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos intervienen: el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto; los Sres. Bernal Bernal y García Villamayor, y la Sra. Cobos Barrio.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/00, sobre la modificación del Decreto 108/1995, de Caza, de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la proposición no de ley en representación del Grupo proponente, toma la palabra el Sr. Urbietta Galé.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, interviniendo en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista.

Se somete a votación la proposición no de ley siendo rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen: la Sra. Echeverría Gorospe, el Sr. Laplana Buetas y el Sr. Urbietta Galé.

El décimo punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/00, sobre la necesidad de formular una estrategia común para hacer frente a la llegada del tren de alta velocidad a Zaragoza.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa, toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto.

En el turno de defensa de enmiendas, toma la palabra el Sr. Lacasa Azlor, del G.P. Popular, quien defiende las cuatro enmiendas que ha presentado a esta proposición no de ley.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Lacasa Vidal, para dar lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que coordine y planifique, de acuerdo con el resto de instituciones interesadas, las siguientes actuaciones:

1. Garantizar el mantenimiento de la actividad de transporte de mercancías realizado actualmente por Renfe en el entorno de la ciudad de Zaragoza, en la perspectiva de su futuro incremento, asegurando los puestos de trabajo existentes en los centros de dicha empresa que se puedan ver afectados por la llegada del AVE a Zaragoza. Si fuera necesario, buscar alternativas a las instalaciones actuales (estudiando la ampliación de las existentes en el norte de Zaragoza) hasta que se construyan las definitivas.

2. Conseguir que la Ronda Sur de mercancías se diseñe en vía doble en su totalidad y tenga su inicio en el valle del Jalón (confluencia de las líneas de Madrid y del Norte), como forma de descongestionar el corredor ferroviario hacia Logroño, lo que facilitará el uso de las cercanías en el entorno de Zaragoza.

3. Construir una circunvalación ferroviaria de Zaragoza que facilite las conexiones de las líneas de Tardienta, Caspe, Teruel, Madrid y Tudela, asegurando la conexión directa de la línea de Teruel en dirección Barcelona.

4. Estudiar la ampliación de vías de ancho Renfe en la futura Estación intermodal de Delicias, si no se quieren hipotecar los futuros y necesarios trenes de cercanías.

5. Asegurar que por el túnel que unirá la estación de Delicias y las inmediaciones de la estación de Miraflores puedan circular trenes con los dos anchos de vía (Renfe y UIC) y que exista la posibilidad de que transiten por las vías del túnel en el futuro los de cercanías.»

Sometido a votación el texto propuesto, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Lacasa Vidal y Lacasa Azlor.

Concluido el debate de esta proposición no de ley, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Se reanuda la sesión con la Interpelación núm. 5/00, relativa a la creación de una red de cercanías en el entorno metropolitano de Zaragoza, formulada por G.P. Mixto.

Para la formulación de la interpelación toma la palabra el Sr. Lacasa Vidal. Responde en representación del Gobierno de Aragón, el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez.

En el turno de réplica toma de nuevo la palabra el Sr. Lacasa Vidal, y en el de dúplica el Sr. Velasco Rodríguez.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 9/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón para el desarrollo del sector del alabastro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

Formula la interpelación el Sr. Yuste Cabello, a quien responde el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero.

Este punto finaliza con la réplica del Sr. Yuste Cabello y la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 10/00, relativa a las Directrices Parciales Territoriales y Sectoriales, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

En primer lugar, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Sr. Bielza de Ory para que formule la interpelación. Responde a la misma el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera.

Hace uso del turno de réplica el Sr. Bielza de Ory, finalizando el debate de este punto con la dúplica del Sr. Consejero.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 126/00, relativa al proyecto de ley que regule el régimen fiscal de la sucesión mortis causa en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Toma la palabra para formular la Pregunta el Sr. Bernal Bernal, a quien responde el Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública, Sr. Bandrés Moliné.

En los turnos de réplica y dúplica intervienen, respectivamente, el Sr. Bernal Bernal y el Sr. Consejero.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Sr. Contín Pellicer para que formule al Consejero de Cultura y Turismo la Pregunta núm. 75/00, relativa al legado de pintura «Félix Adelantado».

Responde el Consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro. Hace uso del turno de réplica el Sr. Contín Pellicer, y del de dúplica el Sr. Callizo Soneiro.

El decimoquinto punto del orden del día es la Pregunta núm. 76/00, relativa a farmacéuticos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Borraz Ariño.

Interviene para formular la pregunta el Sr. Borraz Ariño. Para su respuesta, el Sr. Vicepresidente Primero concede la palabra al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Larraz Vileta. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Borraz Ariño y la dúplica del Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 118/00, relativa a la situación actual de los médicos sanitarios locales interinos, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez.

Formula la pregunta el Sr. Alcalde Sánchez, respondiendo el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Larraz Vileta. Seguidamente, hace uso del turno de réplica el Sr. Alcalde Sánchez, y del de dúplica el Sr. Larraz Vileta.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 127/00, relativa al Derecho Procesal Civil derivado de las peculiaridades de nuestro derecho sustantivo, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Para formular la pregunta toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, a quien responde el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera. A la réplica del Sr. Bernal Bernal le sigue la dúplica del Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Vicepresidente Primero levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a petición propia, al objeto de informar sobre los resultados de la Comisión de Coordinación de asistencia sanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón y el estado actual de las transferencias sanitarias de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel a la Comunidad Autónoma de Aragón.

2) Propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, de creación de una Comisión especial de estudio que tenga por objeto el estudio del modelo vigente de financiación autonómica.

3) Debate y votación de la Moción núm. 5/00, dimanante de la interpelación núm. 14/99-V, relativa a los residuos tóxicos, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

4) Debate y votación de la Moción núm. 6/00, dimanante de la interpelación núm. 6/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto del Patrimonio Cultural de las parroquias aragonesas de la Franja Oriental, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster.

5) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/99-V, sobre los talleres de mantenimiento del AVE, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/00, sobre la repercusión del precio del solar en las viviendas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/00, sobre la redacción de un plan de recogidas de aceites de la maquinaria agrícola en el medio rural, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 42/00, sobre el centro de entrenamiento deportivo de Jaca, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/00, sobre la modificación del Decreto 108/1995, de Caza de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/00, sobre la necesidad de formular una estrategia común para hacer frente a la llegada del Tren de Alta Velocidad a Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto.

11) Interpelación núm. 5/00, relativa a la creación de una red de cercanías en el entorno metropolitano de Zaragoza, formulada por el G.P. Mixto.

12) Interpelación núm. 9/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón para el desarrollo del sector del alabastro, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

13) Interpelación núm. 10/00, relativa a las Directrices Parciales Territoriales y Sectoriales, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory.

14) Pregunta núm. 75/00, relativa al legado de pintura «Félix Adelantado», formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contin Pellicer.

15) Pregunta núm. 76/00, relativa a farmacéuticos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Borraz Ariño.

16) Pregunta núm. 118/00, relativa a la situación actual de los médicos sanitarios locales interinos, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez.

17) Pregunta núm. 126/00, relativa al Proyecto de Ley que regule el régimen fiscal de la sucesión mortis causa en Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

18) Pregunta núm. 127/00, relativa al Derecho Procesal Civil derivado de las peculiaridades de nuestro derecho sustantivo, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 13 de diciembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de diciembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 13 de diciembre de 1999, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. don Emilio Eiroa García, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a Amparo García Castelar. Asisten las Ilmas. Sras. D.^a Marta Calvo Pascual (en sustitución del Excmo. Sr. D. Santiago Lanzuela Marina) y D.^a Rosa Plantagenet-White Pérez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín), y los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Bruned Laso, D. Ángel Cristóbal

Montes, D. Mesías Gimeno Fuster y D. Manuel Giménez Abad, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña Carmen Cáceres Valdivieso y D.^a María Pellicer Raso, y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Eduardo Alonso Lizondo y D. Pedro Luis García Villamayor, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.^a Blanca Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Bernal Bernal (que es sustituido en el segundo punto del Orden del día por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Echeverría Gorospe). Asisten como oyentes los Ilmos. Sres. D. Rafael Lasmarias Lacueva, del G.P. Socialista, y D. Miguel Ángel Usón Ezquerra, del G.P. del Partido Aragonés. Actúa como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Ilma. Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a petición del G.P. Popular, para informar sobre el programa de actuaciones que tiene previsto llevar a cabo dicho Instituto.

Comparece la Ilma. Sra. D.^a Ana de Salas Giménez de Azcárate, Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a la que el Sr. Presidente concede el uso de la palabra en primer lugar.

La Sra. de Salas G. de Azcárate comienza su intervención haciendo una referencia a las finalidades básicas del Instituto. Seguidamente, analiza la situación de la mujer aragonesa en la actualidad —porcentaje que representa respecto a la población total aragonesa; alumnas existentes en centros de enseñanza no universitarios; profesorado femenino en estos centros de enseñanza; presencia de la mujer en la Universidad; paro femenino, etc.—, y centra su intervención en la

exposición de los ejes fundamentales de la actuación del Instituto. En este sentido, se refiere a los programas de actuación previstos por el Gobierno de Aragón en relación con la mujer; a la ejecución del Plan de acción positiva para la mujer 1997-2000; a la redacción del tercer plan de acción positiva y al cuarto programa de acción comunitaria para la igualdad de hombres y mujeres. En otro momento de su intervención, la compareciente informa a la Comisión sobre los programas comunitarios llevados a cabo por el Instituto durante el bienio 1998-1999 para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, y concluye su intervención con una referencia a la estructura y funcionamiento del Instituto Aragonés de la Mujer.

Finalizada la intervención de la Sra. de Salas G. de Azcárate, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras dar la bienvenida a la compareciente, expone un análisis crítico de la actividad del Instituto. Asimismo, solicita a la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer que haga una valoración sobre la gestión desarrollada por la anterior Directora y le pregunta si va a hacer una política continuista. Finalmente, le formula algunas cuestiones, relativas, entre otros aspectos, al tipo de coordinación que piensa llevar a cabo entre los diferentes centros de acogida, a las actividades posteriores de las personas que realizan cursos de formación organizados por el Instituto, a la distribución de la revista del Instituto, etc.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, quien da la bienvenida a la Sra. Salas G. de Azcárate y le agradece la información que ha proporcionado a la Comisión. Tras hacer una reflexión sobre las actividades que desarrolla el Instituto, expresa a la Sra. Directora el apoyo del G.P. del Partido Aragonés.

En representación del G.P. Socialista, interviene su portavoz, la Sra. Cáceres Valdivieso, quien agradece a la compareciente la exposición que ha realizado y la disposición del G.P. Socialista a colaborar con el Instituto. Seguidamente, esta portavoz analiza la situación en la que se encuentra la mujer en la actualidad, haciendo hincapié en algunos problemas que le afectan directamente, como la violencia doméstica, y aboga por un pacto social entre hombres y mujeres para establecer una nueva relación entre ellos con objeto de conseguir que las aspiraciones de ambos sean compartidas. Finalmente, pregunta a la Sra. de Salas G. de Azcárate por la respuesta que ha tenido el programa de atención a mujeres maltratadas. Concluye su intervención reiterándole su apoyo y deseándole toda clase de éxitos al frente del Instituto Aragonés de la Mujer.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-White Pérez, quien, tras dar la bienvenida a la compareciente, hace un análisis de la actividad del Instituto y del proyecto de presupuesto para el año 2000 en lo que afecta a este organismo. Asimismo, expone una reflexión sobre la problemática de la mujer en la actualidad, especialmente de la mujer anciana rural, y señala que el Instituto Aragonés de la Mujer debe llegar donde no llegan las instituciones, sobre todo al mundo rural. Asimismo, pregunta a la Sra. de Salas G. de Azcárate qué actuaciones y qué gastos tiene comprometidos y negociados el Instituto con los diversos Departamentos del Gobierno de Aragón para la

realización de programas conjuntos y si se mantiene lo pactado por la anterior Directora en relación con el segundo plan de acción positiva. Concluye su intervención expresando a la compareciente la voluntad del G.P. Popular de colaborar para crear las condiciones necesarias para la igualdad de hombres y mujeres, tanto en el mundo laboral como familiar, así como su deseo de que un día el Instituto Aragonés de la Mujer deje de ser necesario.

Finalizada la intervención de la Sra. Plantagenet-White Pérez, la Sra. de Salas G. de Azcárate responde a las cuestiones planteadas por las distintas portavoces.

Agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos para despedir a la Sra. Directora del Instituto Aragonés de la Mujer.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/99-V, sobre el apoyo a la celebración del «XXXIV Premio Ciudad de Alcañiz», presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Socialista, Sra. García Castelar —que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa—, quien realiza la defensa de las dos enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario.

Concluida la intervención de la Sra. García Castelar, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien expresa el criterio favorable de su Grupo Parlamentario a que las Cortes de Aragón se pronuncien sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria. Asimismo expone los motivos por los que va a apoyar esta Proposición no de Ley con las enmiendas del G.P. Socialista.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, la Sra. Blasco Nogués, quien expone el criterio de su Grupo en relación con esta Proposición no de Ley, así como una serie de consideraciones críticas sobre el apartado segundo de la misma. Concluye su intervención manifestando su apoyo a esta iniciativa parlamentaria con las mencionadas enmiendas.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, quien señala que acepta las dos enmiendas del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 74/99-V, modificada con las dos enmiendas citadas, es aprobada por unanimidad.

Ningún Grupo Parlamentario desea hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que, agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia, a petición del G.P. Popular, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, al objeto de informar sobre el programa de actuaciones que tiene previsto llevar a cabo ese Instituto.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/99-V, sobre el apoyo a la celebración del «XXXIV Premio Ciudad de Alcañiz», presentada por el G.P. Popular.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 15 de febrero de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 15 de febrero del año 2000, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, Presidente de la Comisión, asistido por la Ilma. Sra. D.^a Susana Cobos Barrio, que actúa como Vicepresidenta en sustitución del Vicepresidente titular Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a Amparo García Castelar. Asisten la Ilma Sra. Abril Laviña (en sustitución del Excmo. Sr. Lanzuela Marina) y los Ilmos. Sres. Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Giménez Abad, Guedea Martín, por el G.P. Popular; Ilmas. Sras. Cáceres Valdivieso y Pellicer Raso, y los Ilmos. Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, por el G.P. Socialista; Ilmo. Sr. Allué Sus (en sustitución de la Ilma. Sra. Blasco Nogués), por el G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista y el Ilmo. Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto. Asisten como Letradas D.^a Vega Estella Izquierdo y D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, como primer punto del orden del día el Sr. Presidente somete a aprobación el acta de la sesión anterior celebrada el 13 de diciembre de 1999, que resulta aprobada en sus términos.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la Propuesta de Reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto del Estatuto de Autonomía de Aragón, modificado por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, y por la Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre, de reforma de dicho Estatuto. No habiéndose presentado enmiendas y a la vista de ningún Grupo Parlamentario desea intervenir, el Sr. Presidente de la Comisión somete directamente a votación el texto de la Propuesta de Reforma, que resulta dictaminado por siete votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Finalizada la votación, ningún portavoz solicita intervenir en el turno de explicación de voto, suspendiéndose la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación Zaragozana de Jugadores de Azar en Rehabilitación (Azajer), al objeto de aportar propuestas con respecto a la futura Ley del Juego, la baja del Casino a Zaragoza y la problemática de ludópatas y sus familias.

Comparecen D. José Vicente Marín Charlez y D.^a Esther Aguado Martínez.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Marín Charlez, quien comienza su intervención haciendo referencia a la incidencia de la ludopatía en Aragón, ofreciendo una serie de datos y cifras que dimensionan el problema. Seguidamente, se refiere al proyecto de Ley del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón, y tras valorar positivamente el hecho de que se vaya a contar con un marco legal que regule el juego, considera que la Comisión del Juego prevista en dicho proyecto debería contemplar la representación de los afectados por el juego, haciendo especial hincapié en la necesidad de contar con planes preventivos de la ludopatía. Finalmente, el compareciente justifica la posición de Azajer en contra del traslado del Casino de Zaragoza, así como de la creación de nuevas modalidades de lotería instantánea autonómica, solicitando el apoyo de los Grupos Parlamentarios a tal efecto.

Concluida la intervención del Sr. Marín Charlez, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G. P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien se refiere a la necesidad de reforzar los mecanismos de inspección y control, así como de asegurar mecanismos de participación de los afectados por el juego, manifestando el rechazo de su Grupo a la aplicación de juegos de lotería instantánea por la compulsibilidad que conllevan. Tras agradecer a los comparecientes su presencia ante esta Comisión, manifiesta que su Grupo Parlamentario considerará las aportaciones de Azajer a la hora de formular enmiendas al proyecto de Ley del Juego.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra el Sr. Yuste Cabello, quien agradece la presencia de los comparecientes y manifiesta su preocupación por las dimensiones del problema de la ludopatía a tenor de las cifras aportadas. Se refiere a continuación a los diversos intereses que entran en contradicción en la regulación del juego, considerando necesario que el nuevo marco legal no sólo atienda a criterios recaudatorios sino que además de contemplar los intereses de los trabajadores vinculados al sector del juego, arbitre mecanismos de control e inspección, e

incida en los aspectos de prevención social de la ludopatía, oponiéndose a la expansión de las modalidades de juego compulsivo.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. García Villamayor, quien comienza su intervención felicitando a los comparecientes por la labor que Azajer está realizando no sólo con los ludópatas sino de cara a la información a la sociedad sobre esta problemática. Tras manifestar la disposición de su Grupo Parlamentario a recoger sus sugerencias, el Sr. Diputado pregunta al compareciente sobre la existencia de algún estudio que analice la incidencia de los videojuegos sobre la ludopatía.

Finalmente interviene el portavoz del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster, quien expone la posición de su Grupo Parlamentario en relación con los objetivos básicos del proyecto de Ley del Juego, manifestando a tal efecto la necesidad de buscar una solución al traslado del Casino, así como fórmulas que compensen al sector del juego, estando de acuerdo en frenar nuevas fórmulas de juego. Concluye su intervención expresando la disposición de su Grupo a considerar las sugerencias expresadas por el compareciente y agradeciendo su presencia.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Marín Charlez y la Sra. Aguado Martínez responden a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente, tras agradecer a los comparecientes su presencia en esta Comisión, levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificado por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, y por la Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre, de reforma de dicho Estatuto.
3. Comparecencia de la Asociación Zaragozana de Jugadores de Azar en Rehabilitación (Azajer), al objeto de aportar propuestas con respecto a la futura Ley del Juego, la bajada del Casino a Zaragoza y la problemática de ludópatas y sus familias.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de marzo de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2000, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión de 21 de marzo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de abril de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 21 de marzo del año 2000, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sra. Alquézar Buil (en sustitución de Gimeno Fuster), Sres. Bruned Laso, Cristóbal Montes y Giménez Abad, y Sra. Abril Laviña (en sustitución de Guedea Martín) y Sr. José Vicente Lacasa Azlor (en sustitución de Lanzuela Marina), del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Barreras Faló (en sustitución de Pellicer Raso), y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales y Vicepresidente del Gobierno de Aragón, D. José Angel Biel Rivera, al objeto de informar sobre futuros trasposos de competencias a la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, toma la palabra D. Manuel Giménez Abad, en nombre del Grupo Parlamentario del que ha partido la iniciativa, haciendo alusión a los antecedentes próximos que han llevado a diversas transferencias de competencias, interesándose por las perspectivas de futuro y, en concreto, por las materias siguientes: política activa del Inem, Administración de Justicia, Administración local en sentido ascendente, etcétera.

Contesta el Vicepresidente del Gobierno, Sr. Biel Rivera, especificando las actuaciones que deben llevarse a cabo al objeto de obtener unas transferencias adecuadas, citando un calendario aproximado y abogando por la constitución de grupos de trabajo que vayan preparando el camino a seguir.

Se produce un turno de réplica y contrarréplica entre el Diputado Sr. Giménez Abad, del G.P. Popular, y el Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón.

Abierto el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Diputado Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, quien alude a competencias precisas para la Comunidad Autónoma y agradece el anuncio del Vicepresidente de información constante a los Grupos Parlamentarios interesándose por determinados aspectos de la competencia educativa.

A continuación, por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra D. Chesús Bernal Bernal, quien expone las aspiraciones de su Grupo Parlamentario respecto al marco estatutario; asimismo, muestra su especial preocupación por la Administración de Justicia y Sanidad.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene su Portavoz, D.ª Blancas Blasco Nogués, que felicita al Vicepresidente y le estimula a llevar a efecto las transferencias en la forma más positiva posible para la Comunidad Autónoma.

Por último, D.ª Amparo García Castelar, del G.P. Socialista, cuestiona el actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, al mismo tiempo que aboga por unas transferencias idóneas llevadas a cabo con un espíritu constructivo, animándole a seguir por el camino iniciado.

Finalizado el turno de Portavoces, el Sr. Biel Rivera contesta a todos y cada uno de ellos.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la formulación de la Pregunta núm. 41/00, relativa al proceso de comarcalización del Cinca Medio y de la Hoya de Huesca, al Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales

Tras la escueta formulación de la Pregunta por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Alquézar Buil, le contesta el Sr. Consejero, produciéndose, a continuación, un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Finalmente, el Sr. Presidente de la Comisión da por aprobada el acta de la sesión anterior, dado que no se han presentado objeciones ni enmiendas a la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la reunión mantenida con el Ministerio de Administraciones Públicas sobre futuros trasposos de competencias a la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Pregunta núm. 41/00, relativa al proceso de comarcalización del Cinca Medio y de la Hoya de Huesca, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de abril de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión de 12 de abril de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 12 de abril de 2000, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sres. Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Giménez Abad, Guedea Martín y Bielza de Ory, del G.P. Popular; Sras. Barreras Faló (en sustitución del Sr. Alastuey Lizáldez) y Pellicer Raso, y Sres. Alonso Lizondo, Catalá Pardo (en sustitución de la Sra. Cáceres Valdivieso) y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sr. Allué Sus (en sustitución de la Sra. Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Comienza la sesión con el primer punto del orden del día, constituido por la aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación se pasa a la comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, D. José Angel Biel Rivera, quien comienza su intervención aludiendo al doble carácter de la comarca como entidad local y como posible circunscripción de la Administración periférica. Describe minuciosamente esta última, a la que califica de «maremagnum», y narra los pasos que deben darse para conseguir racionalizarla, y así aporta distintas medidas, cronológicamente ordenadas, que —a su juicio— culminarán en el obligado cumplimiento de la normativa aprobada por las Cortes de Aragón en distintos textos legales.

Abierto el turno de Portavoces y ante la ausencia del G.P. Mixto, toma la palabra el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien agradece al Consejero su exposición y elocuencia, si bien ésta última —afirma— deja un sabor agri dulce, dado el retraso que se lleva en la puesta en marcha de los mandatos contenidos en las Leyes.

Terminada su intervención, le contesta el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

A continuación, interviene el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, D. Javier Allué Sus, que da las gracias al Sr. Biel Rivera por su comparecencia y por su voluntad de poner en marcha un proceso que redundará en beneficio de la claridad administrativa.

El Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista, saluda el nuevo «clima» que se está implantando, referido a la transmisión de información que practica el Gobierno y el amplio consenso que se está obteniendo. Muestra el apoyo de su Grupo Parlamentario a las medidas sugeridas por el Sr. Consejero.

Por último, el representante del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster, muestra el agradecimiento de su Grupo Parlamentario por la exposición realizada por el Sr. Consejero. Ofrece su voluntad de llegar al consenso en el tema objeto de la comparecencia, pero expresa su preocupación por algunas afirmaciones del compareciente y, en concreto, se refiere a ciertas retenciones expresadas por algunos Ayuntamientos respecto a su pertenencia a una comarca concreta, lo que podría significar modificación del mapa comarcal aprobado por las Cortes.

Éstas, junto a otras reflexiones, son contestadas por el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia, a petición del G.P. Popular, del Presidente del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Aragón, D. Francisco Mendi Forniés, para informar sobre la política a llevar a cabo por el Consejo.

Toma la palabra, el compareciente, D. Francisco Mendi, quien narra las iniciativas que se han puesto en marcha desde su toma de posesión hace dos meses, centrándose fundamentalmente en el programa de trabajo que el Consejo Asesor ha aprobado y que concrete, en mayor proyección social, a través de la reivindicación ante TVE, para conseguir mayor franja horaria de emisión y otras medidas que desarrolle a continuación, tales como: dotación adecuada de personas, modificación normativa, organización de debates y conferencias, descentralización, etcétera.

Abierto el turno de Portavoces, interviene D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, quien agradece al compareciente su presencia e intervención. Realiza una reflexión previa sobre el papel del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Aragón, cuestionando el presupuesto aprobado en la Ley de Presupuestos para este ente. Formula diversas preguntas relacionadas en este tema, así como la posición del compareciente frente a un posible convenio entre el Gobierno de Aragón y RTVE. A tales preguntas contesta el Sr. Mendi Forniés.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D. Javier Allué Sus, felicita al compareciente por su nombramiento y valora muy positivamente el programa de trabajo expuesto, así como los objetivos del mismo. Anima al Presidente del Consejo Asesor a que sea osado en su tarea diaria y crítico con la programación de Televisión, en relación con la Comunidad Autónoma aragonesa.

El Sr. Mendi Forniés interviene agradeciendo las palabras del Portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación, por el G.P. Socialista, interviene el Sr. García Villamayor, quien da la bienvenida al Sr. Mendi Forniés, y recuerda los «lamentos» del anterior Presidente, respecto a su escasa dotación económica. Alaba el programa presentado y considera que esto significa un reto que se enjuiciará en sus resultados en una próxima comparecencia. Seguidamente, formula diversas preguntas sobre actividades que puedan llevar a cabo con la actual dotación presupuestaria y le expresa su apoyo y el de su Grupo Parlamentario. Le contesta el compareciente.

Por el G.P. Popular, D. Mesías Gimeno Fuster, recuerda que la presencia del compareciente es debida a la petición del Grupo Popular, y que las funciones del Consejo Asesor vienen

señaladas en su ley de creación, por lo que el programa de trabajo expuesto por el Sr. Mendi Forniés trata de justificar —a su juicio— un aumento presupuestario difícilmente defendible, y que supone una extralimitación. Critica las medidas adoptadas hasta la fecha y plantea diversas preguntas relativas a la postura del compareciente frente al Convenio y a reclamar el tercer canal, que son contestadas por el Sr. Mendi Forniés, Presidente del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Aragón.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición propia, al objeto de informar sobre el cumplimiento de la Disposición Adicional Primera, «Unificación de divisiones comarcales», de la Ley de Comarcalización de Aragón y de la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Delimitación Comarcal de Aragón.

3. Comparecencia del Presidente del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Aragón, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política a llevar a cabo por el Consejo.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 2 de mayo de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de mayo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 2 de mayo de 2000, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido de la Secretaria Ilma. Sra. D.ª Amparo

García Castelar. Asisten los siguientes señores Diputados: Sres. Bielza de Ory, Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Giménez Abad, y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso, Pellicer Raso, y Sres. Alastuey Lizáldez, Catalá Pardo (en sustitución de Alonso Lizondo) y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Asimismo, asisten a la Comisión los siguientes señores Diputados: D.^a Rosa Plantagenet-White Pérez, D. Ignacio Palazón Español, y D. Gustavo Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, y D. José Urbieto Galé, del G.P. Popular, y D.^a Juana Barreras Faló, del G.P. Socialista.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión da por aprobada el acta de la sesión anterior, al no haberse presentado objeciones a la misma.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día constituido por la comparecencia, a petición propia, del Vicepresidente del Consejo Asesor de Radio y Televisión Española en Aragón, Sr. Huerta Lausín, al objeto de informar sobre la gestión realizada durante la etapa en la que fue Presidente.

Toma la palabra el Sr. Huerta Lausín, quien agradece la celeridad y el hecho de que la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón haya accedido a su solicitud de comparecencia. Recuerda cuál ha sido su trayectoria política y, en concreto, su etapa en el Consejo Asesor de RTVE en Aragón, especificando su participación en modestas empresas privadas y las relaciones de éstas con el citado Consejo.

Resume los principios inspiradores de su conducta, tanto personales como políticos y enumera las dos ocasiones en las que la empresa de la que es propietario entabló relaciones con el Consejo Asesor y el importe total de estas relaciones. Rechaza el ánimo de lucro por su parte y justifica su actuación por el afán de ahorrarle al Consejo Asesor gastos innecesarios, dado lo escaso de su presupuesto. Avisa que ha presentado ante su partido su dimisión como miembro del Consejo Asesor.

Abierto el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios toma la palabra D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, quien reprocha al Sr. Huerta que se presente en esta Comisión siendo todavía cargo público y estima que el compareciente no ha entendido nada, puesto que no puede confundirse la responsabilidad penal con la política. Rechaza el criterio empresarial defendido por el Sr. Huerta para la gestión pública y cuestiona que los gastos ocasionadas por el Consejo Asesor, durante la presidencia del compareciente, han estado vinculadas a sus empresas o a las de la Secretaría del Consejo. Reprocha al Partido Popular por no haber cesado todavía al Sr. Huerta y le recuerda su exigencia al Partido Socialista, cuando éste se vio envuelto en casos similares. Su intervención es contestada por el Sr. compareciente.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Bernal Bernal rechaza la ingenuidad invocada por el compareciente y confirma las palabras de éste en el sentido de que su actuación ha sido estética y políticamente negativa, y considera que el Sr. Huerta y su Grupo Parlamentario están obligados a dar un paso adelante, solicitándole su dimisión como cargo público, interesándose por su opinión sobre posibles causas que han motivado la «dura campaña» de los medios de comunicación. El Sr. Huerta da respuesta al Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, D.^a Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, expresa su pesar por lo que está sucediendo pero se ve obligada a realizar un análisis político que la lleva a prescindir de la legalidad o no de la actuación del compareciente, entre otras razones por que se cuenta con el informe positivo del Interventor. Sin embargo, estética y éticamente es reprochable por lo que el Partido al que pertenece debe tomar decisiones en este momento. No le pide su dimisión pero considera que está «herido» políticamente y es su partido el que debe actuar. Le contesta el compareciente.

D. Pedro Luis García Villamayor, del G.P. Socialista, expresa su apoyo personal al compareciente y le recuerda a éste el tiempo que lleva en el mundo de la política y, por tanto, que debería conocer la importancia que las formas tienen en política. Por otra parte, plantea dudas sobre la adecuación a la Ley de Contratos de las actuaciones del Sr. Huerta y cuestiona determinadas afirmaciones de éste, requiriendo respuesta del Partido Popular. El Sr. Huerta da respuesta al Portavoz del G.P. Socialista.

Por último, D. Mesías Gimeno Fuster, del G.P. Popular, agradece al compareciente su presencia ante la Comisión, puesto que la considera la sede idónea. Asume que los Grupos Parlamentarios están realizando una valoración política de determinadas actuaciones, pero le surgen dudas que quisiera exponer en este momento. La primera es «por qué ahora». Saluda positivamente que en la gestión pública se impongan criterios economicistas y le parece acertado el paso dado por el compareciente al presentar su dimisión como Consejero, puesto que esto supone pagar el «precio político» correspondiente. Contesta el compareciente y se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/00, sobre revisión del Convenio 103 de la OIT, referido a la protección de la maternidad, presentada por el G.P. Mixto.

El Sr. Lacasa Vidal, en representación del Grupo proponente expone los motivos que han aconsejado a su Grupo Parlamentario a presentar tal iniciativa parlamentaria.

Al no haberse presentado enmiendas a la misma intervienen los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar, D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, quien muestra su apoyo a la Proposición no de Ley.

En igual sentido se manifiestan D.^a Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; D.^a Carmen Cáceres Valdivieso, del G.P. Socialista, y D. Mesías Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

Sometida a votación la iniciativa, es aprobada por unanimidad, quedando aprobado el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central a fin de que éste se pronuncie en contra de cualquier modificación del Convenio 103 de la OIT que suponga una reducción de los derechos en él recogidos y a favor, en su caso, de su ampliación y mejora.»

El turno de explicación de voto es utilizado por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del ex Presidente del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Aragón (actual Vicepresidente), Sr. Huerta Lausín, a petición propia, al objeto de informar sobre la gestión realizada durante la etapa en la que fue Presidente del citado Consejo.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/00, sobre revisión del Convenio 103 de la OIT referido a la protección de la maternidad, presentada por el G.P. Mixto.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 16 de mayo de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de mayo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 16 de mayo de 2000, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a Amparo García Castelar. Asisten las Sras. Diputadas Cobos Barrio (en sustitución del Sr. Bruned Laso) y Abril Laviña (en sustitución del Sr. Giménez Abad), y los Diputados Sres. Bielza de Ory, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster, Giménez Abad, y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Pellicer Raso, y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonés. Asisten como Letrados D.^a Carmen Rubio de Val y D. Adolfo Alonso Ortega.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Delegado Territorial de la Diputación General en Huesca, D. Alvaro Calvo Rapún, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el programa de actuación de su Delegación.

El Sr. Calvo comienza su intervención aludiendo a los principales aspectos que hoy definen la realidad social y económica de las distintas comarcas de la provincia de Huesca.

Seguidamente, se refiere a problemas que, como la despoblación y la dispersión de núcleos, afectan especialmente al Alto Aragón. Manifiesta su convencimiento de que el Alto Aragón pueda ser una de las zonas de mayor expansión, si cuenta con los apoyos necesarios.

A continuación, señala el reforzamiento que la figura de los Delegados Territoriales ha tenido en los Decretos de organización de las Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón (Decretos 74 y 75/2000) para vertebrar una descentralización en la toma de decisiones y en la gestión. Considera que el proceso de comarcalización supondrá, así mismo, un instrumento esencial para la vertebración del territorio. Tras aludir los diferentes encuentros mantenidos con los distintos Ayuntamientos de la provincia, para la puesta en marcha de las diez comarcas de la provincia de Huesca, concluye su intervención, exponiendo los proyectos e iniciativas concretas en las que está trabajando su Delegación.

Terminada la intervención del compareciente se pasa al turno de portavoces. Dada la ausencia del representante del G.P. Mixto, toma la palabra el Diputado D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonés, quien, en primer lugar, agradece al Sr. Delegado Territorial su comparecencia. Solicita más información en relación con los criterios para definir qué obras serán de interés comarcal, así como, en relación con las actuaciones desarrolladas en su Delegación para la búsqueda de un consenso con los afectados por obras hidráulicas y la política para actuar en los núcleos y pueblos deshabitados del Alto Aragón.

Finalmente, solicita más información sobre diversas cuestiones más concretas: como el respaldo del Gobierno de Aragón para el Parque Tecnológico de Huesca, la situación en que se encuentra el matadero industrial de Valls-Companys; la autorización de un centro para mujeres maltratadas en Huesca, vertedero de lodos de la depuradora de Huesca, etcétera.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D.^a Blanca Blasco Nogués, da la bienvenida al Sr. Delegado Territorial, y manifiesta su satisfacción por la información facilitada. Así mismo, expresa su convencimiento sobre la importancia de la descentralización y desconcentración de competencias aludidas por el compareciente. Seguidamente, se refiere a las distintas potencialidades de la provincia de Huesca: turismo de alta calidad, papel de las denominaciones de origen (Somontano); así como a la situación de diversas infraestructuras, y a la necesidad de una universidad descentralizada con un campus en Huesca. Tras destacar la importancia de la coordinación institucional concluye su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor desarrollada.

El Sr. García Villamayor, del G.P. Socialista, tras agradecer su comparecencia, manifiesta su coincidencia con el diagnóstico de la situación socioeconómica de la provincia de Huesca, su convencimiento en la necesidad de una descentralización, destacando el papel coordinador del Delegado Territorial, manifestándole el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster, agradece la comparecencia y efectúa diversas consideraciones sobre el nuevo papel que se atribuye a las Delegaciones Territoriales. Solicita al compareciente que manifieste su criterio sobre la descentralización administrativa, a raíz de la nueva estructuración administrativa. Asimismo, pregunta al compareciente los criterios se han aplicado para calificar las obras de interés comarcal. Finalmente, le pregunta sobre las medidas concretas que piensa arbitrar para la protección de los habitantes de espacios naturales protegidos.

Concluido el turno de intervenciones de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Delegado Territorial responde conjuntamente a las distintas observaciones y preguntas formuladas por los Sres. Diputados.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día constituido por la comparecencia del Delegado Territorial de la Diputación General en Teruel, Ilmo. Sr. D. José Miguel Espada Giner, para explicar el programa de actuación de su Delegación.

Se refiere, en primer lugar, a las características geográficas y demográficas de la provincia de Teruel. Señala como objetivo prioritario del Gobierno de Aragón la potenciación de la Administración periférica, y expone las medidas adoptadas para ello por dicho Gobierno. Entre las medidas de política territorial y ordenación del territorio, hace hincapié en la potenciación de las comarcas, que considera de vital importancia para Teruel.

Seguidamente, centra su intervención en la exposición de las actuaciones previstas para el ejercicio 2000 por los diferentes Departamentos.

Terminada la exposición del compareciente, toma la palabra, en primer lugar, D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, quien agradece al Delegado Territorial su intervención, a la vez que le felicita por ella. A continuación realiza una serie de preguntas, relativas, entre otros asuntos a la inversión prevista por el Gobierno de Aragón para las carreteras A-216 y A-227, A-228 y A-232; si entiende que con el estado actual de estas carreteras cabe detraer recursos para adelantar otras vías, como la Autovía 2 y competencias de otras aduanas; las actuaciones que va a llevar a cabo en la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio para que los representantes de las organizaciones medioambientales vuelvan a la misma; cómo contempla la aplicación del Real Decreto de explotación porcina a los proyectos ya presentados; cuándo cree que podría iniciarse el proceso de aprobación del PORN de Javalambre; la fecha definitiva de apertura del conjunto temático Dinópolis y qué previsiones hay sobre la creación de la Fundación, etcétera. Seguidamente, manifiesta su disconformidad con que se sufrague la nueva sede administrativa de la Delegación con el Fondo Especial de Teruel, y pregunta si en compensación a esa detracción de fondos prevé el Gobierno de Aragón, aplicar fondos destinados a inversiones productivas en Teruel.

Finalmente, le pide que haga una valoración de las inversiones realizadas hasta ahora con cargo al plan de reconversión minera, y si se deberían modificar los criterios de asignación de esos recursos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D.^a Blanca Blasco Nogués, quien comienza su intervención agradeciendo al compareciente su intervención y la información proporcionada. Se refiere, en primer lugar, a los problemas de Teruel, especialmente los demográficos y de infraestructura ferroviaria. Se interesa por lo que se refiere al patrimonio turístico y cultural de Teruel, y hace una reflexión sobre los diversos aspectos a los que se ha referido el compareciente. Por último, alude a las diversas fuentes de financiación de las inversiones en Teruel, y al problema que supone el que no esté incluida esta provincia en el objetivo 1.

D. Pedro Luis García Villamayor, del G.P. Socialista, agradece al compareciente su exposición y expone una reflexión

sobre los problemas que afectan a este territorio y se plantea la necesidad de un compromiso de todas las instituciones para solucionar los problemas que afectan a Teruel.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster, agradece la presencia del Delegado Territorial ante esta Comisión y hace un análisis crítico de la intervención del compareciente, refiriéndose a ciertos aspectos a los que éste no ha aludido, entre otros el sector del alabastro en Teruel, el Fondo Especial para Teruel, etcétera. Asimismo, formula algunas preguntas relativas, entre otros aspectos a las actuaciones que pretende realizar el Gobierno de Aragón con cargo a dicho Fondo y a la situación actual del cómo está el proyecto de Vinobles. En relación a las nuevas titulaciones que, según el compareciente, se pretenden implantar en Teruel, se pregunta para qué van a servir los trabajos de la Comisión Especial sobre el Modelo Educativo Universitario de Aragón. También se refiere a la grave problemática que originan los purines, sobre todo en la cuenca del Matarraña, y cuál es el destino y las medidas a poner en marcha por el Gobierno para solucionar este problema.

Concluye su intervención expresando al compareciente el apoyo de su Grupo Parlamentario, siempre que las decisiones que adopte vayan en beneficio de los turolenses.

Terminadas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Delegado Territorial responde a las diversas cuestiones que le han sido planteadas.

A continuación, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, le solicita que responda a la última pregunta que le ha formulado sobre la eficacia de las inversiones con cargo al plan Miner, cuestión a la que el Delegado Territorial responde seguidamente.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente de la Comisión agradece al Delegado Territorial la comparecencia ante esta Comisión, así como su exposición y suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión se entra en el turno de ruegos y preguntas. El Sr. Bernal Bernal expresa su protesta por la forma en la que se ha desarrollado la comparecencia del Delegado Territorial en Huesca y la actitud de éste al no responder a las preguntas que le han sido formuladas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
EMILIO EIROA GARCÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Delegado Territorial de la Diputación General en Huesca, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el programa de actuación de su Delegación.
3. Comparecencia del Delegado Territorial de la Diputación General en Teruel, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el programa de actuación de su Delegación.
4. Ruegos y preguntas.